



Sitio web para el fortalecimiento de  
la participación de organizaciones  
comunitarias de Quilpué

Alumna: Catalina Hörr Orellana  
Profesor guía: Michèle Wilkomirsky Uribe  
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso,  
Escuela de Arquitectura y Diseño  
Diseño Gráfico  
Septiembre 2019

*A mi mamá y a mi hermana por alentarme en cada momento.*

*A mis amigos por creer en mí todo el tiempo.*

*A Michèle por el constante aprendizaje que me entregó.*

*A mis compañeros por ser parte de esta etapa junto conmigo.*

*Pero por sobretodo a mi papá, a quien llevo conmigo por siempre.*

## Contenido

# 01.

## **ANTECEDENTES** Pág 9

Participación Ciudadana

Cohesión Barrial

Co-Diseño para desarrollo de  
vínculos participativos

# 02.

## **INVESTIGACIÓN** Pág. 13

Casos de estudio: Valparaíso

Jornadas Colaborativas

Propuesta de un modelo vinculante

Acercamiento a una problemática

Evidencias cuantitativas

Caso de estudio: Quilpué

Actividades junto a los vecinos del  
barrio

Participación hallada

# 03.

## **PROPUESTA** Pág. 37

Creciendo con Mi Barrio

Arquitectura de la información

Personas y Escenarios

Comunidad Activa

Personas y Escenarios

Arquitectura de la información

Mapa de actores

Mapa de clases

Marco Legal

Propuesta de valor

# 04.

## **DISEÑO DE INTERFAZ** Pág. 63

Observando grupos organizados

De la observación a la gráfica del sitio web

Aspectos gráficos del sitio web

Bocetos de las pantallas

Pantallas finales

## Prólogo del profesor

El proyecto de Catalina tiene su origen en la investigación “Barrio digital/territorio barrial co-diseñando los espacios de participación ciudadana” iniciado en el año 2017.

La etapa I de caracterización barrios la iniciamos el tercer trimestre de dicho año junto a tres juntas de vecinos de tres barrios con los que trabajamos en dicha etapa.

Iniciando la titulación 2, Catalina se fue un semestre de intercambio, por lo que retomar el tema de la titulación y en solitario no fue una tarea fácil. Sin embargo, tenía claro que lo que quería proponer estaba dirigido a fomentar la participación de jóvenes.

En título 1 observamos que la participación barrial activa - entre otros factores - depende de una estructura de base que garantice una continuidad y que sin ella, es probable que la participación sea invisible o pierda fuerza en su capacidad de gestión.

Vimos que la reunión por intereses comunes de centros culturales, deportivos, etc. son más organizados y más eficientes.

Observamos también, que en general, los vecinos mayores dedican más tiempo a las organizaciones sociales y que los jóvenes se muestran más bien reacios a comprometerse con una institución.

En su investigación Catalina observó que existen diversos programas para fomentar la participación ciudadana y estudió especialmente los del INJUV. Estos programas están dirigidos a estudiantes cuyas edades promedio van desde los 15 a 19 años.

Propuso que trabajar con un barrio que conociera bien y ella eligió de Quilpué el barrio El Sol. Realizó diversas entrevistas y sondas para conocer los intereses de los jóvenes del barrio y de quienes participaban en las juntas de vecinos. Con esto se dio cuenta que en este barrio, existe un gran interés de parte de jóvenes de participar, pero las juntas de vecinos, en las que participan mayoritariamente adultos mayores, no daban espacio a los jóvenes para ello, especialmente lo referente al uso de las sedes sociales.

Entonces su primera proposición era un programa para la administración de un voluntariado barrial que conectara las juntas de vecinos, el municipio y los jóvenes utilizando las TIC s.

El departamento de organización social de Quilpué es el que trabaja directamente con las juntas de vecinos, organizaciones sociales y comunitarias. Estas pueden postular a distintas subvenciones y programas. Este departamento fomenta a la Participación Ciudadana, a través de un programa que incluye capacitaciones y proyectos como también voluntariados.

Sin embargo, este departamento no tiene un sitio propio que permita organizar, administrar y difundir el quehacer. Catalina ve en esto su oportunidad de diseño. Propone entonces un sitio que denomina Comunidad Activa: una web para la participación de organizaciones comunitarias.

Esta web permite organizar a la comunidades según sus intereses y requerimientos: desde

la orientación acerca de la obtención de la personalidad jurídica hasta la posibilidad de obtener una certificación como grupo para postular a fondos municipales.

La fortaleza del proyecto es que si bien se diseñó pensado para Quilpué, su estructura en realidad permite alojarse en cualquier municipio.

La debilidad del proyecto es la interfaz. Es un sitio correcto, pero que no arriesga hacia aquello que permita diferenciarlo de otros que pudieran hacer lo mismo.

Lo más difícil es transmitir el sentido inicial de lo que se propone en el origen: y es que los jóvenes se sientan identificados con el sitio y se sientan llamados a participar activamente.

# ANTECEDENTES

- **Participación Ciudadana**
- **Cohesión Barrial**
- **Co-Diseño para desarrollo de vínculos participativos**

# 1. Participación Ciudadana

Se refiere al involucramiento de ciudadanos activos en instancias de tomas de decisiones públicas, que afecta directamente a toda la comunidad, ya sea en sus vidas como en su bienestar. Es un concepto que a lo largo del tiempo se ha pretendido fortalecer y fomentar para crear vínculos de participación entre ciudadanos y Estado, ya que se plantea que para una mejor toma de decisiones y solución de problemas se debe trabajar constantemente en conjunto. Por otra parte se ha determinado que la participación es un derecho de todos los ciudadanos del país y que se desarrolla con metodologías y herramientas que crean espacios de reflexión y diálogo colectivo. Todo esto en el plano de la creación de la "Política para la Participación Ciudadana en el marco de la corresponsabilidad" y la ley n° 20.500 ("Sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública").

Por tanto, es de conocimiento que la participación ciudadana coincide en un despliegue de acciones (expresión, deliberación, creación de espacios de organización, disposición de recursos), entregando un rol importante al ciudadano en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que le afectan. Con esto se crea fuertemente la relación entre Estado y Sociedad que en conjunto crean el carácter de lo público (como cita Espinosa, 2008).

La participación ciudadana tiene dos aristas, social y político, y se diferencia de la participación popular, porque uno de sus actores no son los trabajadores sino los ciudadanos, centrándose directamente en la relación del Estado con la sociedad civil (Cunill, 1991). A través de esto, Cunill, identifica dos

tipos de participación: Participación directa, en la cual no hay mediadores como cabildos y plebiscitos locales, y; la participación en el campo social como consultas a la comunidad, participación de organizaciones y gestión de programas sociales, etc.

## 2. Cohesión Barrial

Es la relación e interacción de un grupo de individuos en una situación en particular para llegar a metas u objetivos de bien común. El concepto fue definido por Emile Durkheim, para quien la solidaridad es la idea base y estructural de un sistema social. Durkheim, mencionaba la existencia de vínculos sociales, asociados a territorio y tradiciones, que se erosionan y se sustituyen por otros a medida que se avanza en la especialización funcional y se incrementa la interdependencia en la generación de la producción social. Todo ello cristaliza en instituciones y está en la base del orden moral necesario para que los individuos permanezcan vinculados a una sociedad estable que se reproduce a lo largo del tiempo. (Álvarez, 2008, p.29).

Esto en la escala barrial se traduce a la relación de vecinos de un determinado territorio que los agrupa. Por lo tanto, cuando existe cohesión barrial dentro de un barrio, existirán personas con una pertenencia social, y por

esto, un fortalecimiento en la colaboración y cooperación en temáticas en que todos los individuos del grupo se vean involucrados.

### **3. Co-Diseño para desarrollo de vínculos participativos**

El co-diseño como una oportunidad de relación directa entre diseñador y usuario, donde éste último es parte significativa del desarrollo del proyecto, aportando sus experiencias y feedback . Se crean instancias colaborativas de ambas partes, donde las opiniones, discusiones, observaciones y la creatividad son trascendentales para trabajar. Según los principios de co-diseño, al existir variadas voces en el proyecto con distintos lenguajes pertenecientes a diferentes profesiones y tipos de usuarios, la función del diseñador es interconectar y relacionar los distintos puntos para que estos colaboren en el resultado final, creando así puentes de comunicación interdisciplinarios, tomando en cuenta el contexto y la situación determinada (Buvinic, 2014). Es así, que el término interdisciplinar se vuelve fundamental en el co-diseño, convirtiéndose más comprensivo ya que integra e incorpora, diversas opiniones de distintas disciplinas junto con las experiencias de todos los actores involucrados (Aguas, 2016). El co-diseño es un método que tiene distintos

procesos y fases al momento de desarrollar un proyecto, producto o servicio. Hay cuatro momentos que son presentados en el “Manual de Co-Diseño, para la creación colectiva de mejoras de equipamiento barrial” de Paulina Buvinic (2014). Inicialmente está la presentación del programa, luego viene la exploración de las oportunidades, generar propuestas y finalmente, la proyección. Toda esta cadena tiene un propósito único con el orden que presenta, así pretende integrar fuertemente a las disciplinas y a los usuarios, creando y diseñando herramientas que faciliten la comunicación entre ellos (Buvinic,2014).

# 02.

## INVESTIGACIÓN

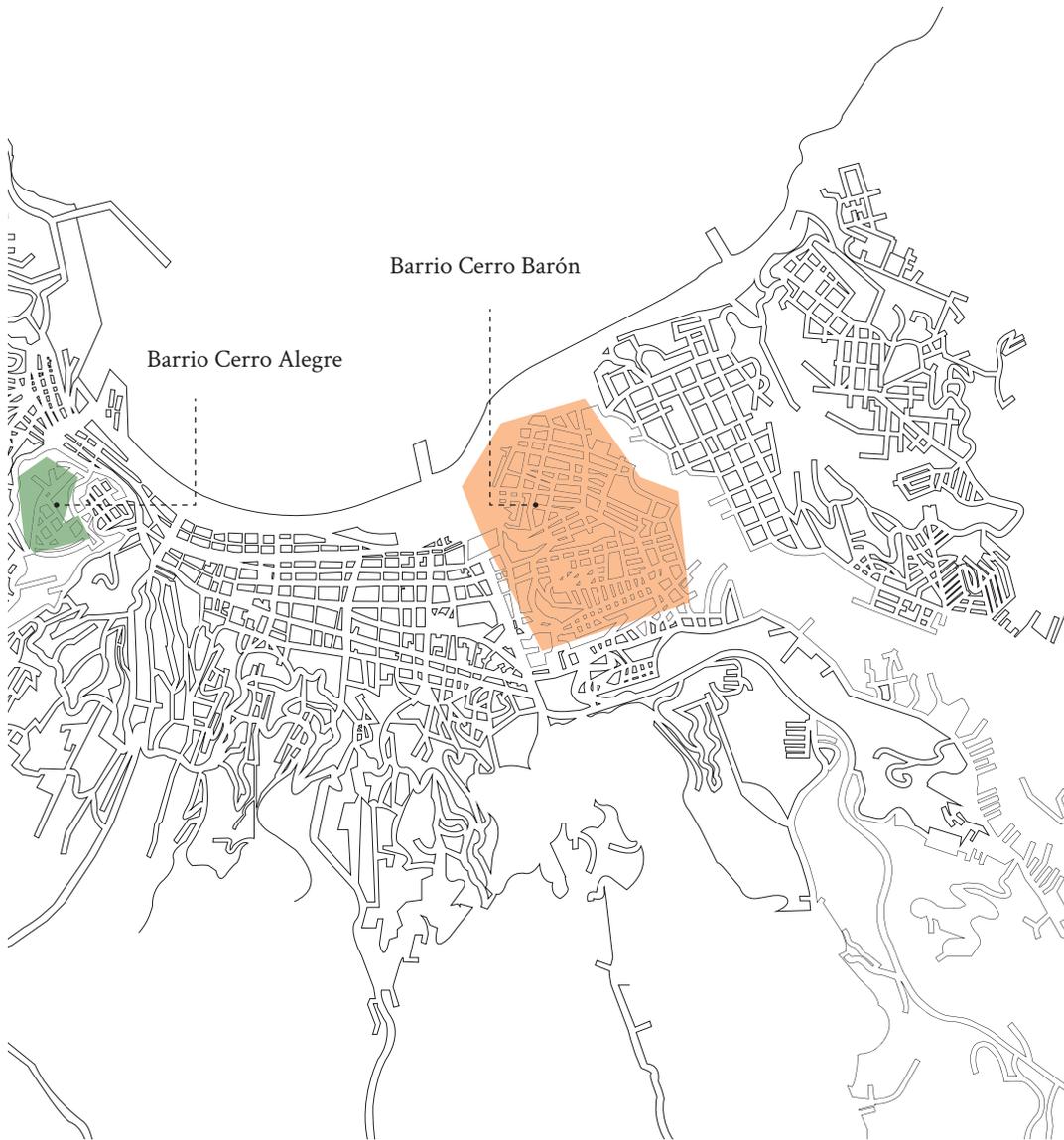
- **Casos de estudio: Valparaíso**
- **Jornadas Colaborativas**
- **Propuesta de un modelo vinculante**
- **Acercamiento a una problemática**
- **Evidencias cuantitativas**
- **Caso de estudio: Quilpé**
- **Actividades junto a vecinos del barrio**
- **Participación hallada**

## Casos de estudio: Valparaíso

Para realizar el estudio se eligen como casos tres barrios de Valparaíso, con características geográficas y socioculturales diferentes entre sí. Se selecciona uno de tipo residencial, otro de tipo turístico y, por último, un barrio periférico de la ciudad. Teniendo tres barrios diferentes se puede entender y conocer los diferentes tipos de participación ciudadana, las variables comunicacionales que utilizan para relacionarse y comunicarse entre vecinos y con el Municipio, así como también, la manera en que se organizan colectivamente, de este modo se logran encontrar las problemáticas en común que presentan las juntas de vecinos, a pesar de las diferencias del entorno que se encuentran.

Son mantenidos como ejes a lo largo de todo el estudio los vínculos y los elementos relacionado con la comunicación digital y sus herramientas, el ámbito de la relaciones sociales y culturales que tienen los distintos polígonos barriales, para lograr comprender cada unidad barrial en su totalidad y lograr identificar y nombrar los distintos tipos de participación ciudadana.





## Barrio Cerro Barón

Este barrio posee un carácter residencial dentro de Valparaíso, sus habitantes son principalmente locales de la región, y también se comporta como barrio universitario e histórico. Está conformado por varias unidades vecinales, que se convocan en lugares cercanos. Existen distintas juntas vecinales, asociadas por intereses que realizan actividades recreativas, culturales y sociales en las distintas sedes.

El entorno barrial se comporta accesible y homogéneo, debido a los centros educacionales que se encuentran en el polígono además de poseer un equipamiento barrial completo.

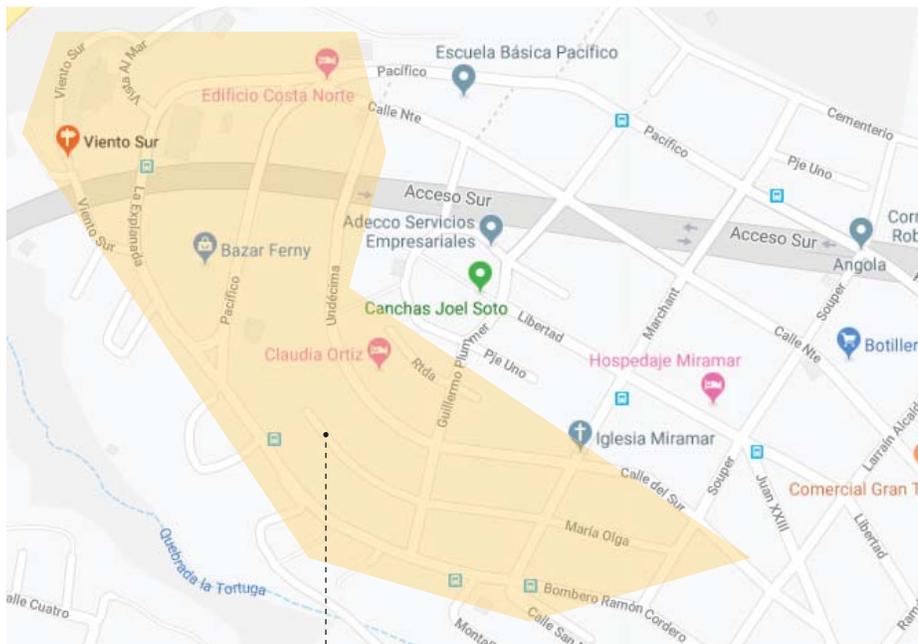


Área del barrio

## Población Viento Sur

Este barrio se encuentra en la periferia de Valparaíso en una zona con edificaciones similares y continuas. La mayoría de estas edificaciones son residenciales, con excepción de un centro educacional cercano. Carece de equipamiento barrial, a diferencia de los otros barrios. No existe una utilización de barrio, ya que el habitar es solo dentro del domicilio, remitiéndose todo a un uso más privado

del conjunto barrial, lo cual condiciona a las relaciones y las formas de habitar entre los vecinos. Su relación con los polígonos barriales cercanos es débil y escasa. Debido a esta ubicación periférica y poco accesible, este barrio se elige por su segmentación con el centro de la ciudad, de carácter suburbano, contrastando con las otras unidades vecinales, que sí hacen uso del espacio barrial.

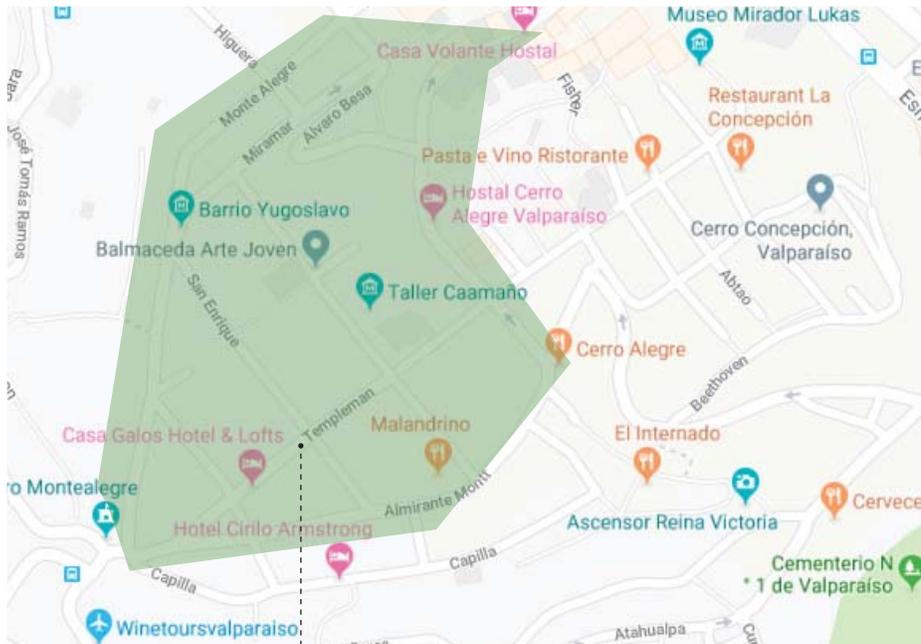


Área del barrio

## Barrio Cerro Alegre

Este barrio posee una cualidad turística e histórica, ya que quienes residen en ellos son principalmente inmigrantes o extranjeros. Su accesibilidad lo convierte en una zona vinculante con el resto del puerto. La forma de habitar en el barrio, está conectada con la circulación, es decir la residencia se vincula con el plan de la ciudad, teniendo también un fuerte vínculo con los polígonos cercanos

debido a la ubicación limitante con los otros cerros. Las edificaciones en su mayoría se encuentran unidas, generando un vínculo espacial, que crea también un punto de encuentro que define la conectividad del barrio. El uso del equipamiento barrial es alto, ya que la gente utiliza constantemente el territorio, otorgándole un valor social colectivo.



Área del barrio

## Jornada Colaborativa

Para llevar a cabo las actividades se desarrollaron tres jornadas colaborativas, una en cada barrio, por medio de la metodología de co diseño. Las actividades fueron realizadas con las juntas de vecinos de cada barrio, en la cual los participantes identifican y dan a conocer su percepción barrial, con respecto a la comunicación existente entre ellos y la comunicación con el Municipio. Además en esta instancia establecen la participación que tienen en torno a la organización, de esta manera se fue conformando un diálogo, intercambio de opiniones y debate de problemáticas existente dentro de su organización. Esto se desarrolla a través del diseño de material didáctico, el cual recoge la información necesaria para el análisis y hallazgo de una problemática barrial.



*Actividad con la junta de vecinos de "Población Viento Sur, Valparaíso", 2017*



*Actividad con la junta de vecinos de "Población Viento Sur, Valparaíso", 2017*



*Actividad con la junta de vecinos de "Barrio Cerro Barón, Valparaíso", 2017*

## Propuesta de un Modelo Vinculante

Por medio del diagnóstico de las jornadas colaborativas se logró identificar las problemáticas entorno a la participación barrial, las cuales son:

*-Existen ineficiencias del funcionamiento de ciertos elementos relacionados con la comunicación entre vecinos.*

*-Diferencias etarias que segmentan la participación al no adecuarse a las características comunicacionales de cada grupo.*

*-Inexistencia de una horizontalidad en la comunicación entre municipio y vecinos*

*-Cohesión barrial dificultosa, lo que impide una organización correcta para la participación barrial.*

Si bien los tres barrios tienen características diferentes, se evidencian problemas en común. Es por esto que, para una correcta participación organizada entre vecinos y autoridades, se propone diseñar un Modelo de Participación Vinculante, teniendo como principio la comunicación y las relaciones entre vecinos para lograr una participación ciudadana activa y colaborativa hacia mejoras en la vida de cada uno de ellos, y el bienestar de todos los vecinos de un barrio.

Para que este modelo se lleve a cabo, se consideraron tres elementos esenciales que deben existir, fomentarse y fortalecerse para lograr una participación vinculante, estas son las herramientas comunicativas efectivas, la cohesión barrial y una comunicación horizontal. Pero además debe considerarse el

contexto de una junta de vecinos representativa y activa, como también, canales de comunicación pensados para la necesidad de cada vecino entregando confianza y eficacia; cumpliendo estos conceptos para la participación y organización se contempla también un canal directo de relación con el Municipio, el cual debe ser un actor constante dentro de las relaciones en las juntas de vecinos.



*Propuesta de un modelo para la participación vinculante*

## **Acercamiento a una problemática**

En base a lo anterior se puede evidenciar una problemática común en las juntas de vecinos, que tiene relación con la organización grupal para cumplir una correcta participación ciudadana, se deben crear lazos y vínculos que acerquen a todos los individuos involucrados, para esto es necesario fortalecer y ayudar a las organizaciones en su desarrollo participativo, tomando en cuenta cada factor que pueda incidir en la participación, como las diferencias etarias, los distintos intereses y necesidades. Y de esta manera conseguir una comunicación constante y horizontal con autoridades del municipio.

Actualmente se reconoce la falta de participación ciudadana en los jóvenes, quienes corresponden al grupo etario menos participativo dentro de las organizaciones barriales estudiadas anteriormente. Existen distintos factores que llevan a esto, como la falta de representación y los canales comunicativos deficientes, generando poco interés en ellos. Si bien se han implementado distintas soluciones para que ésta situación se revierta, como la creación de la ley 20.911 “Formación Ciudadana”, que integra la educación cívica en materias escolares, los índices estadísticos aún no logran cambiar.

## Evidencias cuantitativas

Las estadísticas del SERVEL (Servicio Electoral de Chile) muestran la baja participación de los jóvenes en el ámbito político, siendo el grupo etario con mayor decrecimiento en las votaciones presidenciales y municipales. Hay distintas teorías que serían los antecedentes de estos resultados, uno de estos es “El llamado modelo político chileno que se fundamenta en un sistema de partidos moderado y homogéneo, un estilo tecnocrático de formulación de políticas públicas y una forma de hacer política basada en procesos de desmovilización y despolitización, siendo justamente estos rasgos los que generan esta desconexión entre política y sociedad que lleva a la juventud a tener altos niveles de desafección.” Venegas, J. (2017, 31 de enero). ¿Por qué los jóvenes rechazan la política?. El Desconcierto. recuperado en [eldesconcierto.cl](http://eldesconcierto.cl)

Otros antecedentes analizados y muy relacionado con lo anterior según González-Llaguno (2013) es “Que los políticos son “corruptos, “mentirosos” y “ladrones” y sólo interesados en sus “agendas”, son adjetivos que dan cuenta de lo dañada que está la relación entre el ciudadano y sus representantes” (El Mostrador, recuperado en [elmostrador.cl](http://elmostrador.cl))

Pero se debe tener claro que la participación política y electoral es sólo un ámbito de participación, de las cuales existen muchísimos tipos más, como también, existen otras maneras de hacer participación ciudadana, no sólo a través de votaciones electorales.

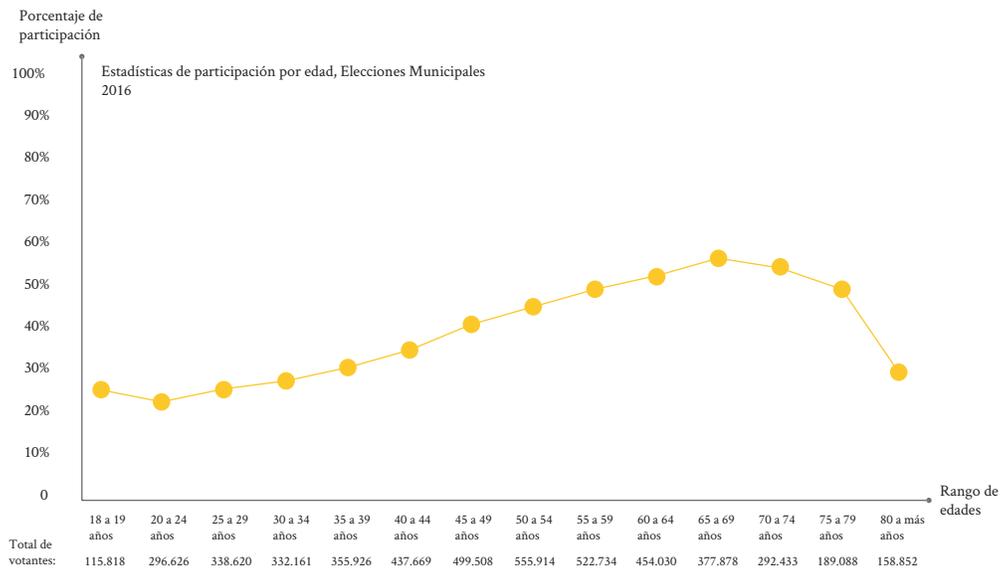
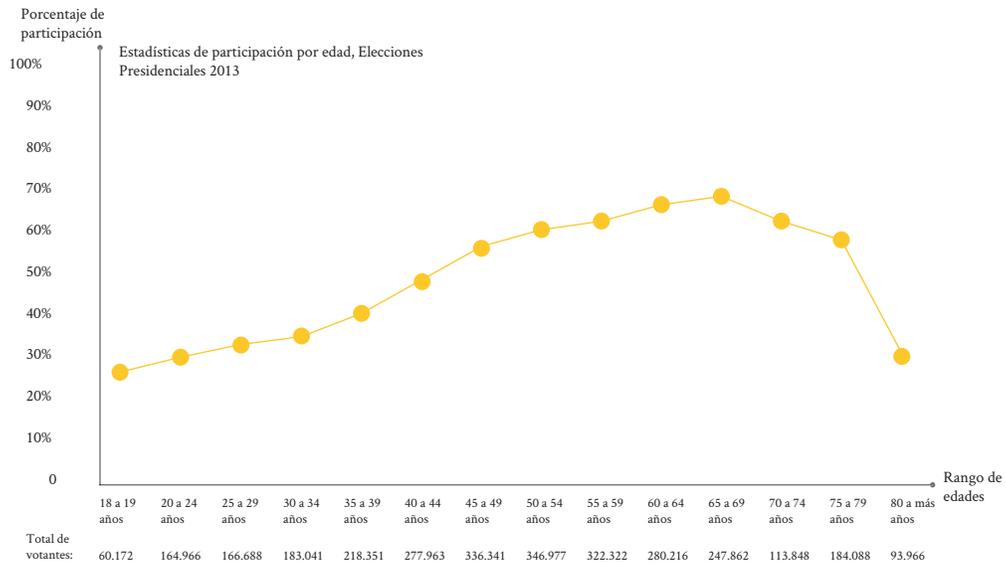
En los siguientes gráficos que se muestran a continuación, podemos observar que en las

elecciones presidenciales del año 2013 hubo mayor participación de los jóvenes que en las municipales, pero aún así el rango etario de 18 a 19 años fue el con menor participación siendo 103.000 los jóvenes votantes y el grupo con mayor participación fue el de 45 a 49 años, donde votaron 671.000 personas. En las elecciones municipales del año 2016 el rango etario con menor participación fue el de 25 a 29 años, donde votaron 115.000 jóvenes y el de mayor participación, fue el de 50 a 54 donde votaron 555.000 personas. Y, entrando de manera más específica aún, se muestran las estadísticas de elecciones municipales de la región de Valparaíso del año 2016, siendo el rango etario de 18 a 19 años el menos participativo con 12.000 votantes y el rango etario con mayor participación, el de 50 a 54 años con 60.000 votantes.

Analizando los datos anteriores, se puede concluir que el grupo con mayor participación en el año 2013 es el mismo que continúa con la mayor cantidad de votantes en el año 2016 y quienes registran la menor cantidad de personas votantes siguen siendo los mismos grupos de jóvenes entre 18-19 años que en las elecciones del 2016 cambia al grupo de 25-29 años. Por lo que se puede inferir que en las próximas elecciones los grupos de adultos de mediana edad camino a ser adulto mayor ya no serán quienes tengan la mayor participación sino, la menor porque son quienes hoy en día no votan y quienes no han recibido una educación y fomento de la participación política.

## Datos de referencia

Datos obtenidos de [www.servel.cl](http://www.servel.cl)

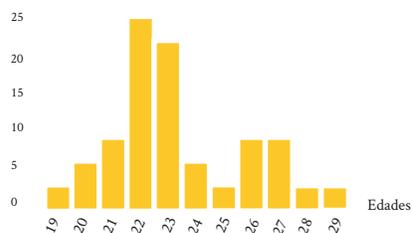


## Encuesta de “Tipos de participación en los jóvenes chilenos”

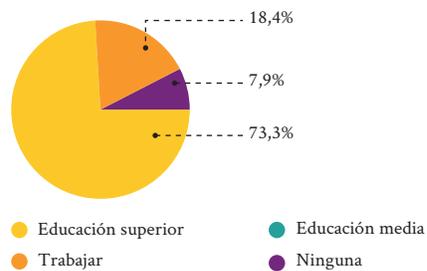
Con los datos anteriores y la problemática entorno a la baja participación de los jóvenes actualmente, se decide continuar el estudio acercándose a este grupo etario para poder visibilizar el tipo de participación que desarrollan en sus vidas. Si bien se alcanza a evidenciar una baja en la participación política-electoral, existen muchas formas de participar en distintos ámbitos, y es que en cualquier tipo de participación se está formando personas con opinión, liderazgo, valores y nuevos conocimientos, ya que la relación social y organizacional conlleva a todo estos factores. Es por esto, que se realiza una encuesta a distintos jóvenes del país para conocer en qué participan, sus motivaciones, lo que ellos logran al participar en actividades extraprogramáticas y lo que reciben en términos de valores morales, por medio de una encuesta on-line, tomando sólo como datos personales las edades y la ciudad en donde residen.

## Gráficos de resultados:

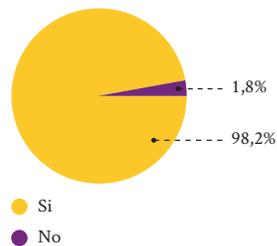
Edades de los encuestados:



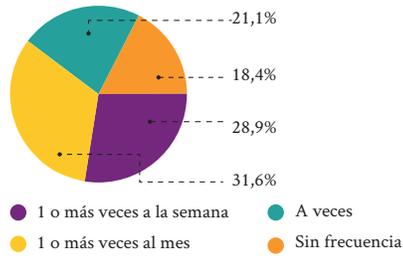
Ocupación de los encuestados:



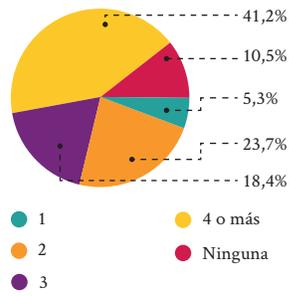
Participación en actividades extra programáticas:



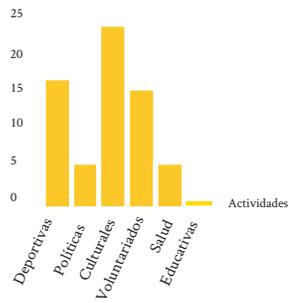
Frecuencia de participación:



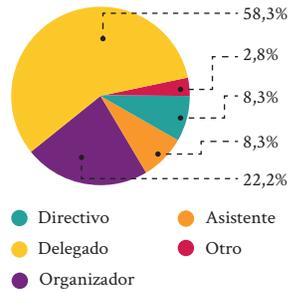
Cantidad de actividades realizadas:



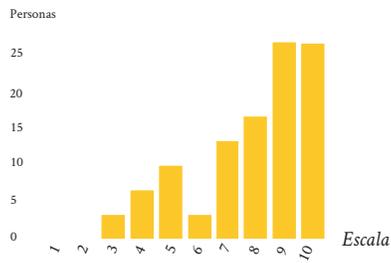
Ámbito de las actividades:



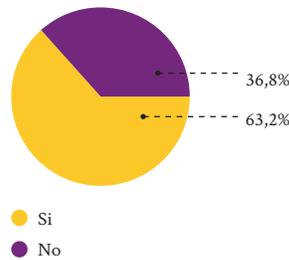
Cargos participativos:



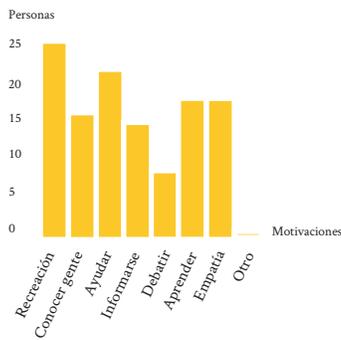
Escala de compromiso:



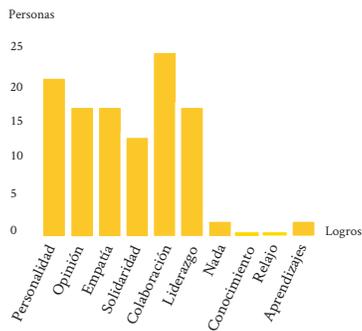
Participación consecutiva en más de una actividad:



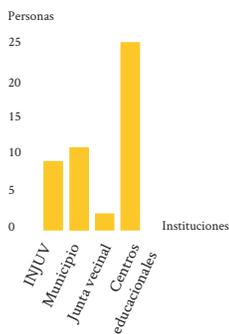
Motivaciones para la participación:



Logros adquiridos con la participación:



Instituciones y organizaciones donde los jóvenes participan:



## Hallazgos y conclusiones:

Mediante los resultados de la encuesta, se halló la existencia de situaciones y actividades en que los jóvenes presentan un alto índice de participación, lo cual no se esperaba que fuese así. De los 38 jóvenes encuestados (19 a 29 años de edad), 37 dijeron haber participado o participar actualmente en alguna actividad extra programática, teniendo en cuenta que el 74% se encuentra en la educación superior. El deporte, las actividades culturales y el voluntariado lideraron las respuestas en tipos de participación, la mayoría dice participar una o más veces al mes y dicen sentirse altamente comprometidos en lo que participan. Pero cuando se pregunta en qué instituciones han participado, la que obtuvo menos respuestas fueron las juntas vecinales, sólo una persona dijo haber asistido a una actividad dentro de aquella organización. Como análisis general se puede observar que no sienten tener liderazgo ni capacidad de organización, más bien se sienten comprometido con el hecho de asistir a la actividad de su interés.

## Caso de estudio: Quilpué

### Descripción del Barrio General Baquedano

A modo de poder evidenciar la problemática de participación a una escala menor y más cercana, se elige trabajar en un barrio y su junta de vecinos para conocer cómo es la participación de los jóvenes residentes del sector y la relación de ellos con sus vecinos y el entorno barrial. Las siguientes actividades y diagnósticos ocurren en el Barrio General Baquedano del sector El Sol en la ciudad de Quilpué, un barrio aparentemente homogéneo en sus cualidades sociales, sin una tendencia determinada de algún sector social.

Es un barrio de carácter residencial, abarca un área de 20 cuadras aproximadamente. Es uno de los barrios principales y de mayor antigüedad en la ciudad, comenzando su crecimiento en la década de los '60 y en los últimos 10 años se ha ido incrementado con mayor notoriedad ya que se han construido grandes edificios que albergan 150 nuevas familias cada uno de ellos, en espacios donde antes vivía solo una familia. Posee una muy buena accesibilidad ya que está comprendido entre la calle Freire, avenida principal de buses interurbanos que conectan a la ciudad con Viña del Mar y Valparaíso como también con Villa Alemana; hacia el lado sur limita con la calle Baquedano y la línea férrea, por lo que también se encuentra cercano a la estación de Metro El Sol. Además limita con el barrio centro de la ciudad, es por esto que dentro del barrio existen pocos equipamientos barriales, es decir, no hay comisarías, no hay centros médicos, no hay áreas verdes y recreacionales, los almacenes de barrios son lo principal de éste sector. Al ser un barrio antiguo en la ciudad forma una relación entre vecinos cercana, es decir, la mayoría se conoce

entre sí, principalmente entre adulto mayor, pero la deficiencia en la relaciones se expresa por la llegada de gran cantidad de nuevos vecinos, donde estos lazos sociales no se han generado con los de mayor permanencia en el barrio, como también con los jóvenes que han sido desplazados indirectamente por las diferencias etarias.



*Sede vecinal de la "Junta de Vecinos nº 37 General Baquedano", Quilpué.*



*Entorno de la sede vecinal de la "Junta de Vecinos nº 37 General Baquedano", Quilpué.*

## Límites del barrio



Área del barrio

## Actividades junto a vecinos del barrio

### Entrevista al presidente de la Junta N°37 General Baquedano:

Antes de comenzar las actividades con los vecinos del barrio, se determina realizar una entrevista al presidente de la junta de vecinos con el fin de contextualizar, conocer e introducir sobre su percepción de participación dentro de la organización comunitaria y el barrio.

#### ¿Cuántas veces a la semana o al mes se juntan en reuniones?

Asambleas de socios, cada tres meses aproximadamente.

#### ¿Cuántas personas asisten?

30 a 35 personas.

#### ¿Cuántas tienen un cargo directivo y cuales son?

Presidente, Secretaria, Tesorero y tres directores.

#### ¿Cuál es el promedio de edad de las personas que participan?

La mayoría sobre 60 años.

#### ¿Cuáles son los temas principales en las reuniones?

La seguridad ciudadana, iluminación, repavimentación, alarmas comunitarias.

#### ¿Qué actividades realiza la junta de vecinos y con qué frecuencia?

Todos los días la sede vecinal está utilizada en distintas actividades. Martes: grupo "Las arañitas", clases de tejido. Además realizan once y lotería. Miércoles: Junta de RPS (refinería de petróleo), once y lotería. Jueves: Grupo "Fantasía en Soft", clases de confección de muñecos por medio de la técnica Soft. Viernes:

Grupo del adulto mayor. Once y lotería.

Sábado: La sede está libre para ser arrendada a cumpleaños o actividades. Domingo: Misa. Todos los días hay baile entretenido por las mañanas de 10 am a 12 pm hrs.

#### ¿Cuáles son los límites que abarca la junta de vecinos?

Desde calle Ramón Freire y Baquedano. Entre Peyronet y Francisco Fonck

#### ¿De qué carácter es el barrio?

Barrio Residencial.

#### ¿Existen áreas recreativas?

Solo máquinas para hacer ejercicio en calle Baquedano (a orillas de la línea férrea)

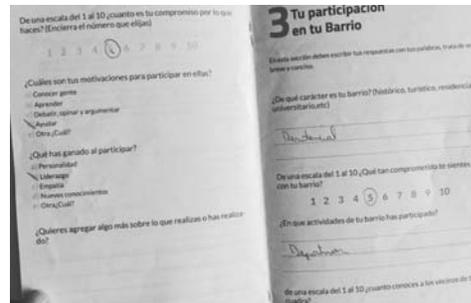
A modo de conclusión, la junta de vecinos tiene socios y dirigentes con mucha actividad, los integrantes pertenecen al grupo etario del adulto mayor, es decir, desde los 60 años en adelante, en consecuencia de esto, las actividades realizadas diariamente son dirigidas a éste grupo, como las manualidades y el espacio para compartir en onces junto con la recreación, como lotería y bingos. Entre este grupo se encuentra una organización bien formada pero muy cerrada porque excluyen indirectamente a otros grupos etarios como los jóvenes y los adultos jóvenes, ya que tratan de cubrir intereses sólo del adulto mayor. El presidente dice creer que los jóvenes no presentan interés en participar, pero tampoco existe

## Encuesta a los jóvenes del barrio

El objetivo principal de esta actividad es conocer los diferentes intereses participativos de los jóvenes del barrio General Baquedano y su percepción sobre la junta de vecinos y el entorno donde residen. Así se puede conocer las causas de esta baja en la participación para luego contraponer estos resultados con los obtenidos de la junta de vecinos, y así posteriormente proponer ideas para fortalecer la participación organizacional de todos los vecinos.

La actividad consta de un cuadernillo con tres partes, la primera de datos personales, la segunda sobre los tipos de participación que desarrollan o han desarrollado y por último la tercera parte, para conocer la participación barrial de cada joven

De los 10 cuadernillos entregados, 8 fueron recogidos y luego analizados, concluyendo que 7 jóvenes participan o han participado en alguna actividad extra programática y sólo 1 nunca había participado. El voluntariado y el deporte predominaron entre los jóvenes encuestados, presentando un sentimiento de compromiso por lo que hacen, desde un nivel medio a alto. Dicen realizar actividades 1 o más veces a la semana. Y lo que buscan al participar en estas actividades principalmente es el aprendizaje. Con respecto a la junta de vecinos de su barrio, todos afirman que nunca han participado por la falta de interés en las actividades realizadas, la inexistencia de difusión e información, y la poca representatividad que entregan los integrantes de la junta de vecinos al ser todos adultos mayores.



De una escala del 1 al 10, ¿cuánto es tu compromiso por lo que haces? (Escribe el número que elijas)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿Cuáles son tus motivaciones para participar en ellas?

- Curioso/a
- Aprender
- Debatir, opinar y argumentar
- Poder
- Otro ¿Cuál?

¿Qué has ganado al participar?

- Personalidad
- Liderazgo
- Empatía
- Nuevos conocimientos
- Otro ¿Cuál?

¿Quieres agregar algo más sobre lo que realizas o has realizado?

3 Tu participación en tu Barrio

En este espacio debes escribir tus respuestas con tus palabras, tratando de ser breve y conciso.

¿De qué carácter es tu barrio? (Histórico, turístico, residencial, universitario)

De una escala del 1 al 10, ¿Qué tan comprometido te sientes con tu barrio?

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

¿En qué actividades de tu barrio has participado?

De una escala del 1 al 10, ¿cuánto conoces a los vecinos de tu barrio?

*Cuadernillo de encuesta respondido por jóvenes del barrio "General Baquedano".*



*Material de encuesta para los jóvenes del barrio "General Baquedano" de Quilpué.*

## **Actividad con la junta de vecinos N°37 General Baquedano:**

El objetivo de esta actividad con los vecinos participantes y socios de la junta de vecinos, es conocer su percepción de los jóvenes del barrio como también su organización, comunicación y participación. Se realizan 6 preguntas expuestas en un pliego de papel en frente de los participantes reunidos las cuales iban siendo leídas y los vecinos, a su vez iban exponiendo y debatiendo sus respuestas para luego escribirlas en post it y pegarlas en la pizarra. Así varias ideas y opiniones se fueron contraponiendo y discutiendo entre ellos mismos. Las preguntas fueron las siguientes:

- Caracterización de los jóvenes del barrio*
- ¿Cuáles creen son los intereses de los jóvenes del barrio?*
- ¿Cómo podemos incluir a los jóvenes en las actividades de la junta de vecinos?*
- ¿Cómo son los participantes de la junta de vecinos? (Características positivas y negativas)*
- ¿Cómo es la sede vecinal?*
- ¿Qué medios de comunicación utilizan para el encuentro de actividades de la junta de vecinos?*

Los participantes que habían tenido problemas alguna vez con jóvenes en el barrio, al momento de caracterizarlos coincidieron en cualidades negativas, también parte de ellos afirma en no conocer a ninguno, por lo que más bien tratan de entregar respuestas de lo que creen, diciendo cualidades positivas. La mayoría piensa que la mejor manera de incluir a los jóvenes es conversando con ellos para luego realizar actividades que sean de su interés. Admiten

que la junta de vecinos se enfoca en la participación del adulto mayor y que por este motivo probablemente no existe interés por parte de otros grupos etarios. Ellos mismos se consideran entusiastas y participativos. Entre ellos se comunican a través de llamadas telefónicas y Whatsapp.



*Desarrollo de la actividad con la Junta de vecinos nº 37  
General Baquedano de Quilpué.*



*Vecinos de la Junta de vecinos nº 37 General Baquedano  
participando en la actividad.*



*Vecinos de la Junta de vecinos nº 37 General Baquedano  
participando en la actividad.*



*Vecinos de la Junta de vecinos nº 37 General Baquedano  
participando en la actividad.*



*Vecinos de la Junta de vecinos nº 37 General Baquedano  
participando en la actividad.*

## Principales conclusiones

De los resultados anteriores se puede dar cuenta el tipo de participación existente en la junta de vecinos, la cual se define como una participación circular. Esto quiere decir, que la difusión de información que se genera en la junta de vecinos se transmite por medios de comunicación de fácil accesibilidad y manejo para el adulto mayor. Esto genera una comunicación cerrada, organizando además actividades de interés sólo para el adulto mayor, causando así una exclusión etaria al momento de participar. Al existir participación de un solo grupo etario produce poca representación en los otros vecinos. Es así que se produce una interacción sólo entre el adulto mayor, el cual finalmente es el actor, comunicador y receptor dentro de la junta de vecinos.

La problemática hallada se relaciona con el incumplimiento de ciertos artículos de la Ley 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, como también los estatutos de constitución entregados por cada Municipio. Y esto tiene que ver directamente con la personalidad jurídica, ya que al tener este carácter la junta de vecinos se vuelve legítima y por lo tanto, es validada y regulada por el municipio. Este carácter puede ser quitado si no cumple sus derechos y obligaciones de los estatutos, ligados por ejemplo a la organización y participación, ya que las juntas de vecinos deben encargarse de la inclusión e interacción de todos los grupos etarios existentes dentro de su polígono barrial, con esto deben desarrollar actividades comprendidas para todos. Dentro del artículo n°3 de la ley 19.418 existen algunas normas que dicen: “ Impulsar la integración a la vida

comunitaria de todos los habitantes de la unidad vecinal y, en especial, de los jóvenes”, “Impulsar la creación y la expresión artística, cultural y deportiva, y de los espacios de recreación y encuentro de la comunidad vecinal”, como también, “Servir como órganos informativos a la comunidad vecinal sobre materias de utilidad pública”.

Realizado el análisis de las actividades en el barrio, es posible ver que parte de los artículos no son cumplidos por la junta de vecinos n° 37 Gral. Baquedano, lo mismo pasa con las juntas de vecinos estudiadas en Valparaíso. Quien debe encargarse de regular estos cumplimientos es el Departamento de Organización Social existente en cada municipio.



Modelo de la participación circular hallada en la Junta de vecinos nº37 General Baquedano de Quilpué.

# 03.

## PROPUESTA

- **Creciendo con Mi Barrio**

- **Arquitectura de la información**
- **Mapa de actores**
- **Personas y escenarios**

- **Comunidad Activa**

- **Personas y escenarios**
- **Arquitectura de la información**
- **Mapa de actores**
- **Mapa de clases**
- **Marco legal**
- **Propuesta de valor**

## Primera propuesta “Creciendo con Mi Barrio”

En función a la problemática nace como apoyo a una posible solución la idea de un programa para la participación barrial de los jóvenes. Enfocado principalmente, a los intereses de este grupo etario y así poder involucrarlos en su territorio como también educarlos para una participación ciudadana y educación cívica. Tal así, como lo afirma Rincón i Verdera (2010), “la educación cívica debe ser eminentemente práctica, precisando de proyectos que fomenten la participación democrática y ciudadana del alumnado y de la propia comunidad escolar, al tiempo que un mayor compromiso cívico con la comunidad. Una posible vía para ello es vincular estrechamente aprendizaje curricular y servicio comunitario en una sola actividad social, educativa y solidaria compartida: el aprendizaje-servicio.” (Vol.62, Núm 4)

Esto se complementa con lo que dice Castillo, JC. (2014) “*Sin duda, la definición de qué es un buen ciudadano sobrepasa los límites de esta columna, sin embargo, vale la pena mencionar que perspectivas actuales en formación ciudadana suelen considerar la dimensión cívica mencionada anteriormente, pero también una dimensión civil, que tiene que ver con la integración más a nivel horizontal, incorporando el conocimiento y participación en organizaciones vecinales y comunitarias, así como también el voluntariado y la conducta prosocial*”. (El Mostrador, recuperado en [elmostrador.cl](http://elmostrador.cl))

A través de todo lo anterior se plantea una idea de voluntariado dentro del barrio, según las necesidades de los vecinos y el entorno barrial en que residen. Se propone un programa de un ciclo con principio y fin, dividido en etapas.

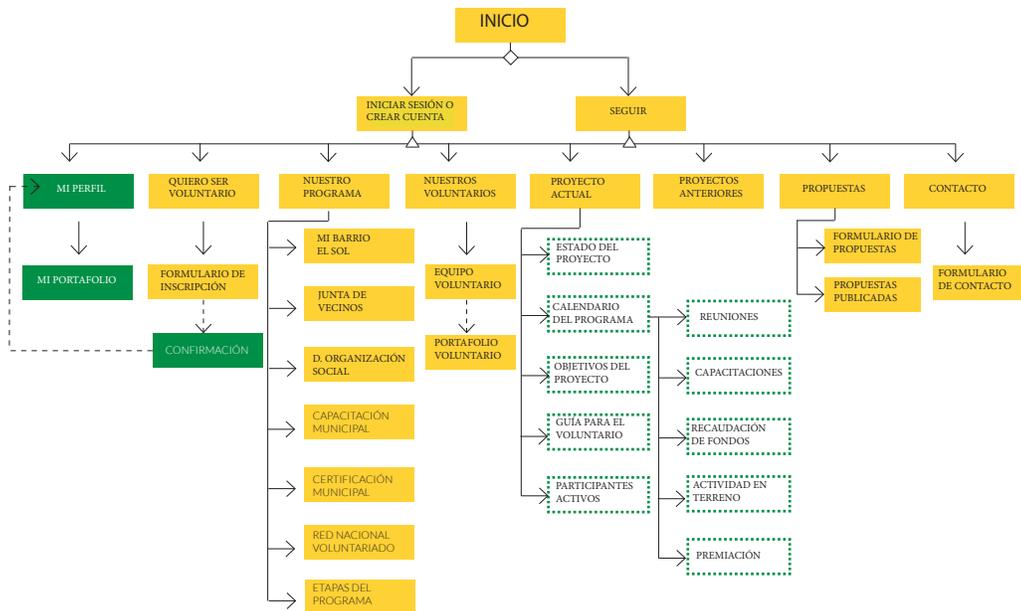
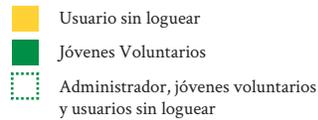
La primera etapa busca educar y sensibilizar a los jóvenes del barrio por medio de afiches e infografías análogas y digitales, para incentivarlos a participar e inscribirse en el programa. Luego, sigue la segunda etapa en donde se pretende reunir a jóvenes y junta de vecinos, para discutir problemáticas del entorno barrial y de los vecinos, decidir un proyecto en conjunto y capacitar a ambos grupos, entregando herramientas y metodologías para adquirir organización y liderazgo, junto a capacitaciones técnica según el proyecto a realizar. Dentro de esto se continúa con la realización del proyecto según la agenda programada por los mismos participantes.

El Departamento de Organización Social participa como un actor constante, el cual tiene un rol de administrador, regulador y orientador dentro del proceso del programa. Por último, se finaliza con la certificación de cada participante que cumpla la asistencia, adquiera los nuevos conocimientos, el compromiso y el liderazgo requerido para el desarrollo del programa, para así reconocer a jóvenes con nuevos valores, educación cívica, integrando todo esto en una participación ciudadana efectiva.

## Arquitectura de la información

Para visualizar todo el proceso, desarrollo y organización del grupo participativo se diseña un sitio web, en donde los jóvenes se inscriben y luego crean su perfil voluntario, ingresen sus estudios y capacitaciones, como también las actividades y proyectos en los cuales han participado. Además, se visibiliza para todos los vecinos, en donde todos pueden enviar y leer propuestas para proyectos barriales, asimismo conocer

al equipo de jóvenes participativos que tiene el barrio. Se puede conocer toda la información del proyecto actual y su registro y de proyectos anteriores. El rol del Departamento de Organización Social es básicamente actualizar el sitio con registros del proyecto actual y la comunicación directa con el grupo participativo y la junta de vecinos.



## Personas y escenarios



**Camila Fernanda  
Tapia Orellana**

### **Persona:**

Jóven de 20 años que estudia psicología en la Universidad Andrés Bello de Viña del Mar. Ha vivido con su familia en el Barrio el Sol, Quilpué, toda su vida. Nunca ha participado de la junta de vecinos ni en actividades de su barrio porque dice no sentirse representada por los dirigentes y socios. Pero si es activa en cuanto a temáticas sociales y deportivas de su región.

### **Escenario:**

Desde los 14 años participa como voluntaria en una organización de rescate, cuidado y adopción de perros callejeros en la ciudad de Villa Alemana, pero por motivos de estudio y el tiempo que le toma el viaje por las tardes hacia el lugar, ha tenido que dejarlo por un tiempo. Constantemente participa de voluntariados esporádicos como Valpo Interviene, que se preocupa del reciclaje y la basura de Valparaíso, pero también ha tenido que dejar de asistir por falta de tiempo. Ella se considera una persona activa y consciente al momento de ayudar para una mejora social, pero su principal problema es que las organizaciones a las que participan no se encuentran dentro de su ciudad.



**Pablo Andrés  
Ojeda Herrera**

### **Persona:**

Tiene 24 años y estudia Ecoturismo en el Duoc de Valparaíso. Vive hace 11 años en Barrio el Sol con su familia y cursó la mayor parte de su etapa escolar en un colegio en el barrio. No sabe dónde se encuentra la sede vecinal y tampoco ha visto información de actividades que realiza la junta de vecinos, le gustaría colaborar y participar en temas relacionado con los jóvenes y los niños del barrio, pero no sabe cómo hacerlo.

### **Escenario:**

Ha participado sólo en voluntariados de catástrofes como el terremoto del 27 de febrero del año 2010 y en el gran incendio de Valparaíso el año 2014. Le gustaría participar constantemente en voluntariados para ayudar a comunidades y personas a través de la acción social, pero no sabe ni ha encontrado mucha información al respecto de cómo poder hacerlo.

## **Segunda propuesta: “Comunidad Activa”**

Tras un análisis de la propuesta anterior, se detectan distintas deficiencias a nivel de solución a la problemática planteada, se dirige a un solo usuario cuando en realidad la participación debiese ser abierta a todos los vecinos, tanto jóvenes como adultos, además, el tener un carácter de programa social, hace que el proyecto tenga un inicio y un final, por lo que no es permanente y constante en el tiempo dentro del barrio. Además, la propuesta se convierte más bien de tipo sociológico que de diseño, ya que el sitio web no responde a la primera necesidad de la propuesta y queda como un complemento. Y por último, el rol del Departamento de Organización Social parece no estar claro, asimismo restando importancia y jerarquía a su función, cuando en realidad este actor presenta uno de los roles más importantes en las relaciones barriales.

El Departamento de Organización Social de la Municipalidad de Quilpué es parte de la DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunal) establece relaciones entre las organizaciones comunitarias de la ciudad. Este Departamento posee un espacio dentro del sitio web del Municipio. Un espacio acotado y breve donde la única función del usuario al visitar la página web es ser lector e informarse del objetivo de trabajo que tiene este Departamento. Si bien en ese espacio cuenta al usuario vecino sobre su función, como el capacitar y asesorar para la postulación de proyectos Fondos y Subvenciones, también el coordinar

actividades en conjunto a organizaciones voluntarias, además de habilitar espacios para el trabajo en conjunto entre sociedad civil y gobierno local y fomentar la participación ciudadana de una sociedad organizada, todo esto no se hace visible en la página web. No hay ninguna manera de poder encontrar capacitaciones, fechas de postulaciones, actividades o reuniones dentro de este espacio. La forma más cercana es buscar directamente en el buscador de google e indexar con palabras claves, pero es posible encontrar información de años anteriores y no necesariamente actual, o simplemente no encontrar nada. La página tampoco proporciona información de registro de las organizaciones comunitarias existentes dentro de la ciudad, por lo que, vecinos no pueden buscar su junta de vecinos u otra organización de interés o cercana a su residencia.

La página no posee ningún acto de interacción entre el Departamento y el usuario que está visitando este espacio. Al no encontrar los temas en que se desarrolla el Departamento, fácilmente podemos pensar que no existen, o que no hay un trabajo real, claro u óptimo. Perjudicando directamente el correcto funcionamiento de las organizaciones comunitarias.

## Imágenes de referencia:



Detalle inicio del sitio web del Municipio de Quilpue



Detalle de la página web del Departamento de Organización Social de la Municipalidad de Quilpué

## **Un sitio como fortalecimiento de la participación organizada de la comunidad**

Según el análisis al sitio web del Municipio y la página del Departamento junto a la problemática de participación y organización es que se decide realizar una segunda propuesta, relacionada con el hacer visible las funciones del Departamento de Organización Social y la información que proporcionan a todos los vecinos y organizaciones de la ciudad de Quilpué. Con el fin de fortalecer la participación de la comunidad organizada, facilitando y haciendo accesible las distintas temáticas que relaciona al Departamento con la comunidad. De esta manera, se propone en primera instancia una herramienta de comunicación, re diseñando y pensando la página web a un sitio web interactivo del Departamento.

## **¿Por qué un sitio web como herramienta de comunicación?**

Para tomar esta decisión es necesario tener claro el objetivo de lo que se quiere comunicar y del servicio que se quiere entregar, además de tener claro previamente la función de un sitio web u otras herramientas que sirvan como posible propuesta, para así decidir y

descartar. Los sitios web tienen como objetivo principal entregar información, en cambio, una aplicación móvil o web tiene como objetivo principal, que el usuario realice una tarea, y sea un espacio fundamental para el uso diario, donde el usuario podrá recibir notificaciones y actualizaciones constantes, si la aplicación no se vuelve de primera necesidad en la cotidianidad, esta perderá importancia y, por lo tanto, el usuario después de un tiempo ya no la utilizará, siendo eliminada de su dispositivo. En este caso la opción de una aplicación queda descartada totalmente, ya que lo que se pretende entregar es información y actualización de cuatro funciones principales para el desarrollo de una organización comunitaria, que no forman parte de una primera necesidad de uso diario, pero si de permanencia, ya que al momento en que el usuario decida visitar y buscar la información necesaria ésta se debe encontrar actualizada y siempre de manera fácil, rápida y óptima por esto que la herramienta de un sitio web es lo que mejor se adecúa a la propuesta.

## **Diseñando en función al Departamento de Organización Social**

Para re-pensar la manera en que el Departamento puede entregar de manera eficaz la información a los vecinos y comunidades organizadas en el sitio, hay que tener claro

el contenido, además de tener en cuenta siempre las necesidades de las organizaciones comunitarias. Se requiere saber primero qué funciones cumple este Departamento dentro de la Municipalidad de Quilpué en relación con el fortalecimiento de la comunidad organizada. Con esto, se decide el contenido del sitio web y lo que se quiere hacer visible y accesible para todos.

**Objetivo del Departamento:**

“Promover la organización y participación ciudadana efectiva de la comunidad de Quilpué, a través de la capacitación y asesoría técnica profesional directa a las organizaciones comunitarias”.

**Funciones del Departamento:**

-Desarrollar una oferta sustantiva para establecer espacios de intervención de la ciudadanía en las políticas y programas locales.

-Facilitar un gran acuerdo entre Gobierno Local y las Organizaciones Sociales en relación con los instrumentos necesarios para su fortalecimiento.

-Desarrollar una capacitación y actualización constante a las Organizaciones Sociales sobre temáticas de postulación a Fondos.

-Contribuir a la participación y reactivación de los dirigentes y sus socios para fortalecer los barrios con una continua comunicación entre Municipio y Juntas vecinales.

-Constituir el canal de comunicación entre la municipalidad y las organizaciones comunitarias.

-Coordinar y fomentar la participación en organizaciones voluntarias, por medio de la organización de actividades y encuentros.

**Objetivo general del sitio web:**

Fortalecer y fomentar la participación ciudadana en las comunidades organizadas de la ciudad de Quilpué

**Objetivos específicos del sitio web:**

-Diseñar un sitio web perteneciente al Departamento de Organización Social como una herramienta comunicativa efectiva entre Municipio y las organizaciones comunitarias de Quilpué

-Hacer visible para la comunidad el trabajo que realiza el Departamento de Organización social para así facilitar y fortalecer un desarrollo correcto de las organizaciones comunitarias de Quilpué.

-Establecer métodos de trabajos colaborativos con los usuarios, para comprender necesidades, debilidades y mejoras en el ámbito participativo de las organizaciones.

## Canales de participación dentro de Comunidad Activa

En base a las funciones que debe cumplir el Departamento de Organización Social junto a las organizaciones comunitarias se plantea un sitio con diferentes niveles de participación y de contenido. A continuación, se explican los niveles de participación e interacción del usuario en el sitio.

**Comunidad Organizada:** En categoría de participación el usuario tanto registrado como el que sólo visita puede buscar las organizaciones comunitarias de Quilpué de su interés. Cada organización muestra información de contacto, dirigentes que la componen y además su tipo de personalidad jurídica con su vigencia. El usuario puede buscar la organización, según los sectores de la ciudad y a su vez, visualizar todas las organizaciones existentes dentro de un sector y ver cual junta de vecinos le corresponde según su domicilio.

Por otro lado, el usuario puede validar su organización comunitaria, hacer la constitución de ella, renovar la vigencia, obtener la personalidad jurídica o hacer la disolución de esta, descargando los documentos requeridos por el municipio para luego enviarlos físicamente. También, dentro de esta opción se puede realizar la misma función de manera on-line adjuntando los documentos externos requeridos. En este último paso, se exige el previo registro en el sitio del usuario.

**Comunidad Voluntaria:** En esta categoría de participación los usuarios pueden buscar las organizaciones voluntarias existentes en Quilpué, se muestra el contacto y dirección de

cada una de ellas. Además, se ofrece un espacio donde organizaciones voluntarias pueden publicar actividades solicitando voluntarios, como también, usuarios pueden buscar actividades para participar como voluntario.

**Comunidad Participativa:** En esta categoría de participación se tiene como objetivo proporcionar información sobre postulación de proyectos de las organizaciones comunitarias. Las organizaciones pueden postular directamente de manera on-line y presencial exclusivamente a las subvenciones municipales entregadas por el departamento. También se ofrece un listado de Fondos Concursables regionales y nacionales dirigidos a organizaciones comunitarias, indexados a sus sitios web de origen.

**Comunidad Capacitada:** En esta categoría de participación los usuarios pueden buscar capacitaciones enfocadas específicamente a la comunidad organizada, es decir, al fortalecimiento de los dirigentes como al grupo organizado completo. Existen capacitaciones y asesorías para la formulación y postulación de proyectos. Asimismo, el Departamento se encarga de certificar a quienes hayan participado de las capacitaciones, por lo que también, el usuario puede ver el estado de su certificación, descargarla, enviarla a su correo y posteriormente imprimirla.

**Departamento Responde:** Esta categoría de participación está compuesta por todas las categorías anteriores, ya que se encarga de abrir un espacio de comunicación directa entre los usuarios y el departamento.

## Personas y escenarios



**María José  
Hernández Pérez**

**Persona:** María José tiene 33 años y es profesora de danza, con tres amigas más han decidido crear un centro cultural recreativo en su barrio de Quilpué, en donde enseñarán yoga, teatro, tela y danza contemporánea.

**Escenario:** Para poder oficializar su trabajo y espacio dentro de la ciudad, deberán constituir su organización comunitaria para así ser reconocida ante el Municipio, y posteriormente inscribir la personalidad jurídica. Como es primera vez que realizarán este trámite, deciden entrar al sitio web del Departamento de Organización Social para informarse del proceso e ir a Comunidad Organizada para validar su centro cultural, de esta manera podrán ejecutar el trámite totalmente en línea.



**Juan Antonio  
Jara Gálvez**

**Persona:** Juan tiene 68 años, se encuentra jubilado hace 3 años y hace solo 6 meses es presidente de la junta de vecinos de su barrio en Quilpué. Junto a los socios en reuniones y asamblea han decidido que la sede vecinal debe ser restaurada ya que existen filtraciones de agua cuando llueve.

**Escenario:** Para la postulación Juan ha visto información de fechas y bases en el sitio web del departamento de organización social en la sección Comunidad Participativa, en donde ha encontrado la Subvención Municipal para infraestructuras. Ha decidido postular su organización comunitaria a este fondo, ahora solo debe esperar los resultados, mientras el departamento le informa el estado de su proyecto por medio del sitio web.



**Claudia Elisa  
Segovia Andrade**

**Persona:** Claudia tiene 45 años, es madre de 3 hijos y actualmente se encuentra cesante. Hace dos meses decide ser socia del centro de madres y damas de su barrio, ya que habitualmente hacen talleres y cursos para microempendedoras de la ciudad y así generar ingresos extras en sus hogares.

**Escenario:** Claudia escuchó sobre una capacitación para mujeres micro emprendedoras sobre cocina rápida y saludable, para saber mayor información sobre inscripción, fechas y lugar, decide entrar al sitio del departamento de organización social e ir a la sección Comunidad Capacitada. Ahí puede ver que la capacitación la realizará un grupo de profesionales de Inacap en oficinas del Municipio. Con esta información inscribe a el grupo de madres completo de su barrio.



**Cristóbal Andrés  
Soto Lira**

**Persona:** Cristóbal tiene 16 años, se encuentra cursando tercero medio en un colegio de Quilpué. Siempre le han gustado los animales y probablemente en un futuro le gustaría estudiar algo relacionado con ellos. Mientras, sabe que una forma de poder estar en contacto con ellos de manera constante son los voluntariados en el zoológico de Quilpué.

**Escenario:** Por esto entra en el sitio de del departamento de organización social y va a la sección de Comunidad Voluntaria, donde existen distintas categorías de organizaciones voluntarias de la ciudad. Accede a Ayuda Social y es ahí donde encuentra el contacto de dos organizaciones encargadas de animales en la calle, decide inscribirse como voluntario en una de ellas.



**Ricardo Alberto  
Ramos Abarca**

**Persona:** Ricardo tiene 57 años, trabaja como conductor de colectivo en Quilpué. Hace tiempo que presenta diferentes inquietudes en el barrio que vive hace 6 meses con su familia. Algunos de estos están relacionados con la seguridad en el barrio, ya que existe poca iluminación en las calles. Cómo vive relativamente hace poco en el barrio, no sabe dónde está la junta de vecinos para presentarles esta inquietud así poder solucionarla con algún proyecto.

**Escenario:** Es así que ingresa al sitio web del departamento de organización social y se dirige a la sección Comunidad Organizada, en donde escribe la dirección de su domicilio y el buscador le arroja la junta de vecinos correspondiente con toda la información en una ficha de contacto.

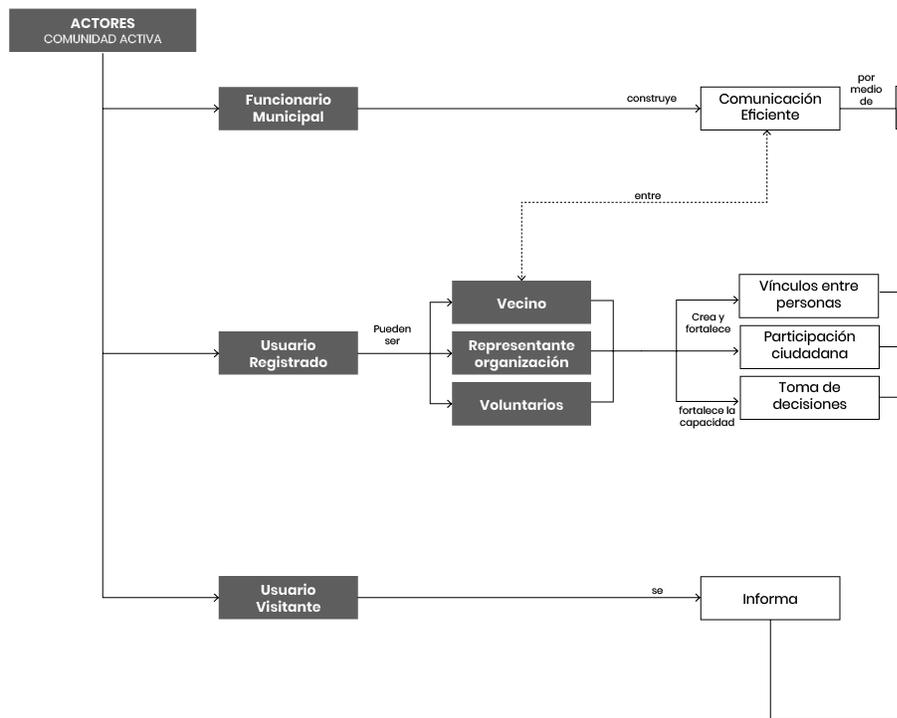


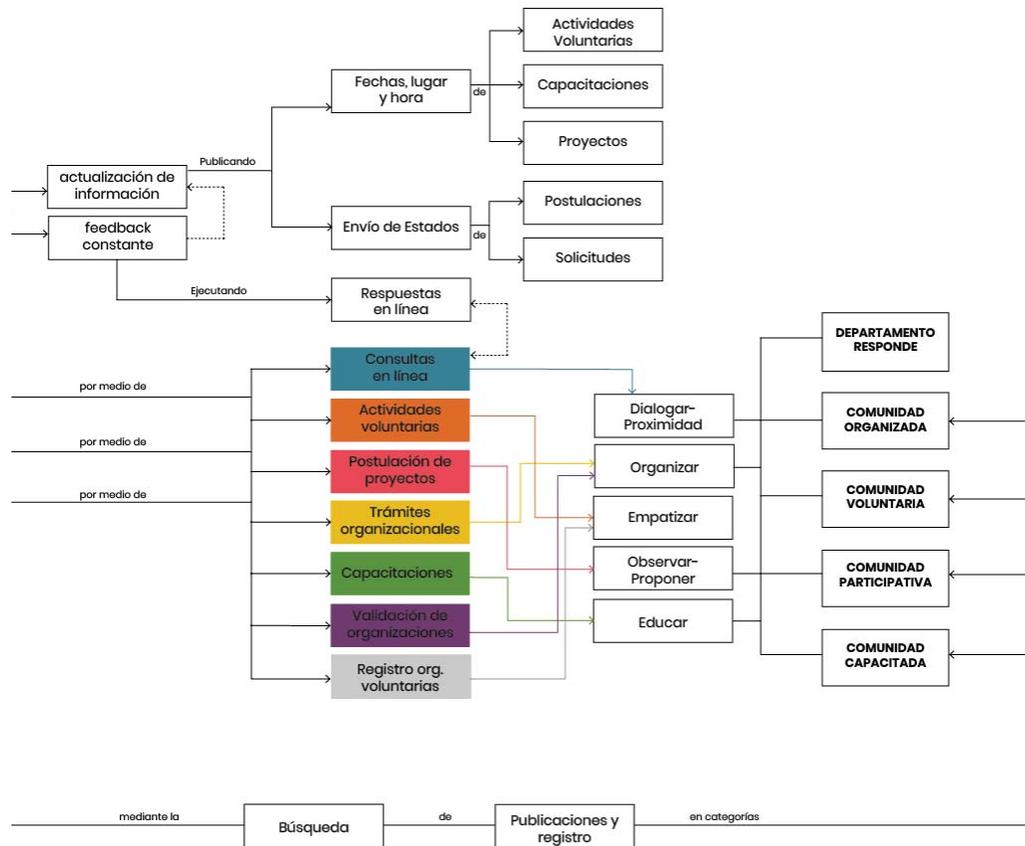
**Raquel Mariana  
Silva Campos**

**Persona:** Raquel tiene 36 años, es asistente social y trabaja en el departamento de organización social asesorando y capacitando a las organizaciones comunitarias de Quilpué. Además está encargada de subir los estados de postulaciones de proyectos en el sitio.

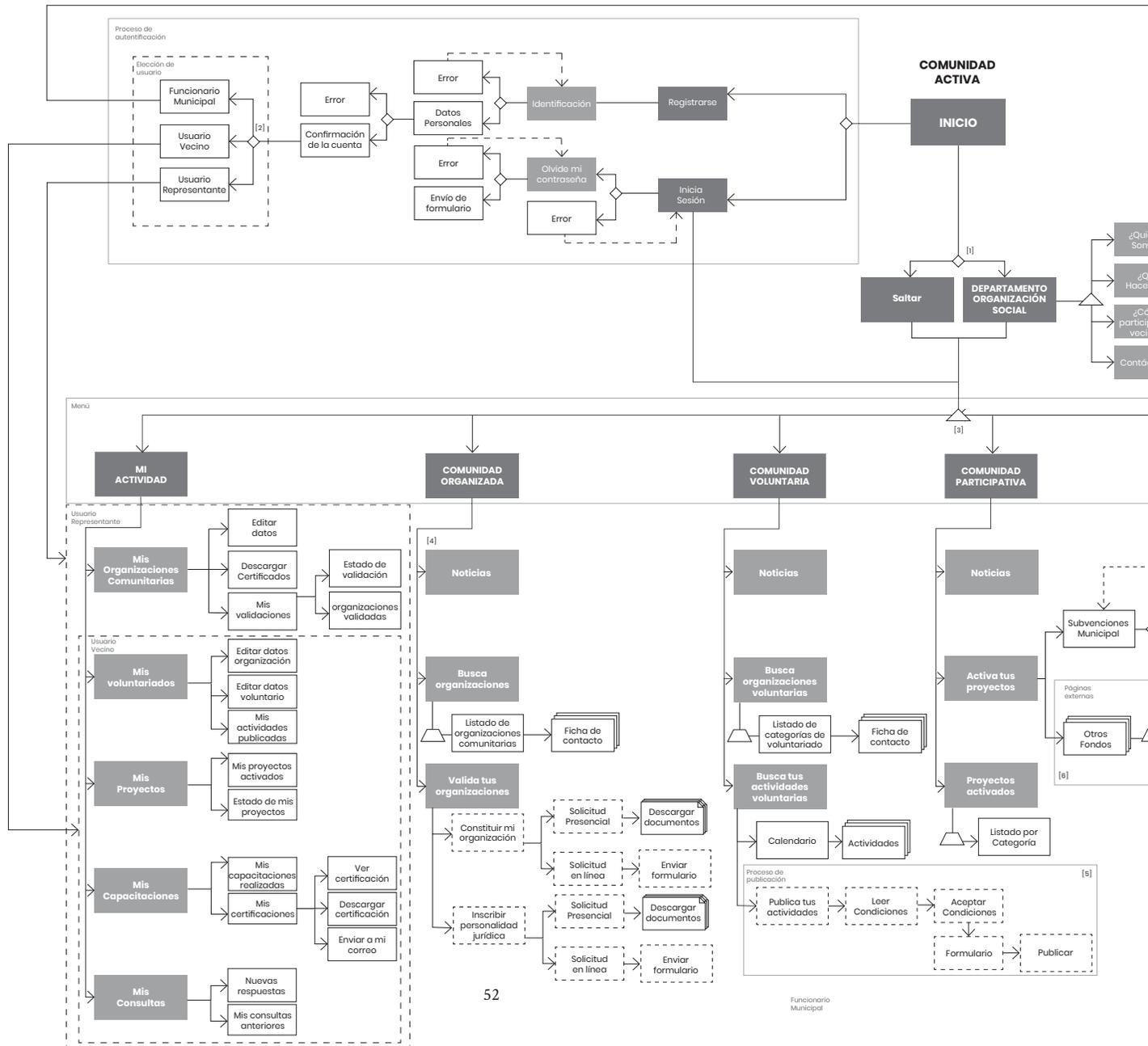
**Escenario:** Hoy ha enviado a cada representante de las organizaciones comunitarias postulantes a fondos municipales, que cada proyecto ya ha sido recepcionado y se encuentra en una etapa de estudio y análisis para ver la viabilidad.

# Mapa de actores

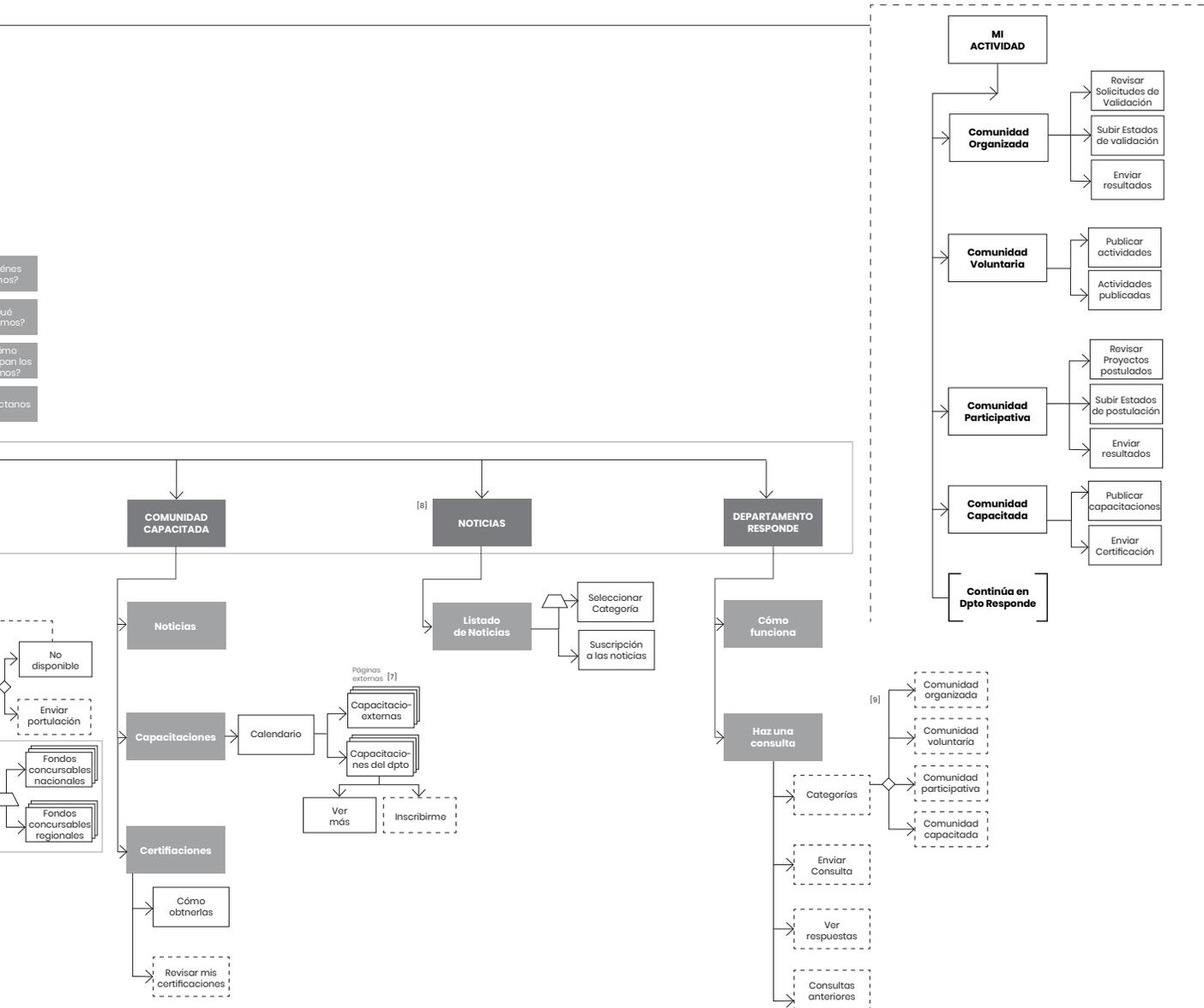




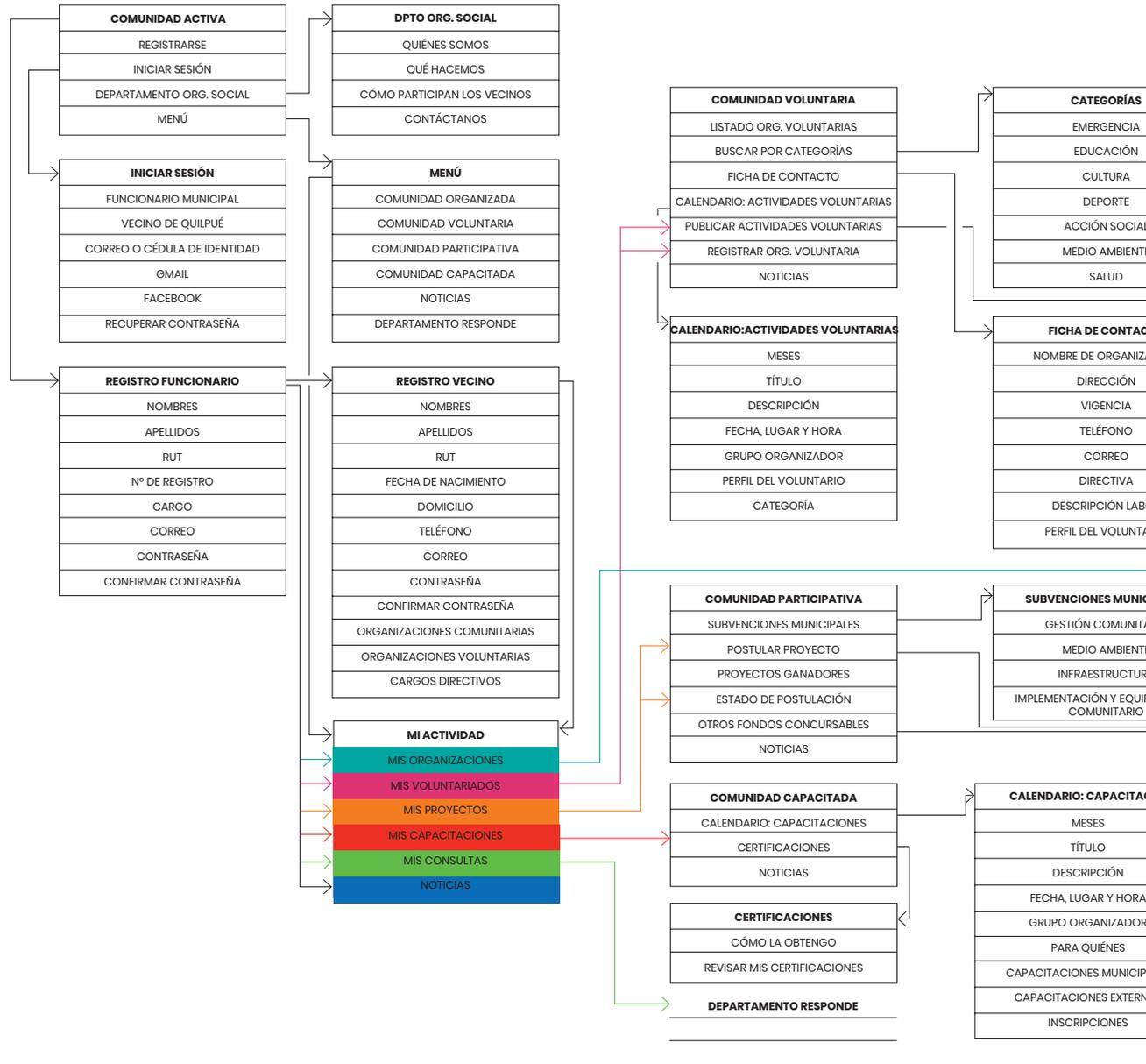
# Arquitectura de la información

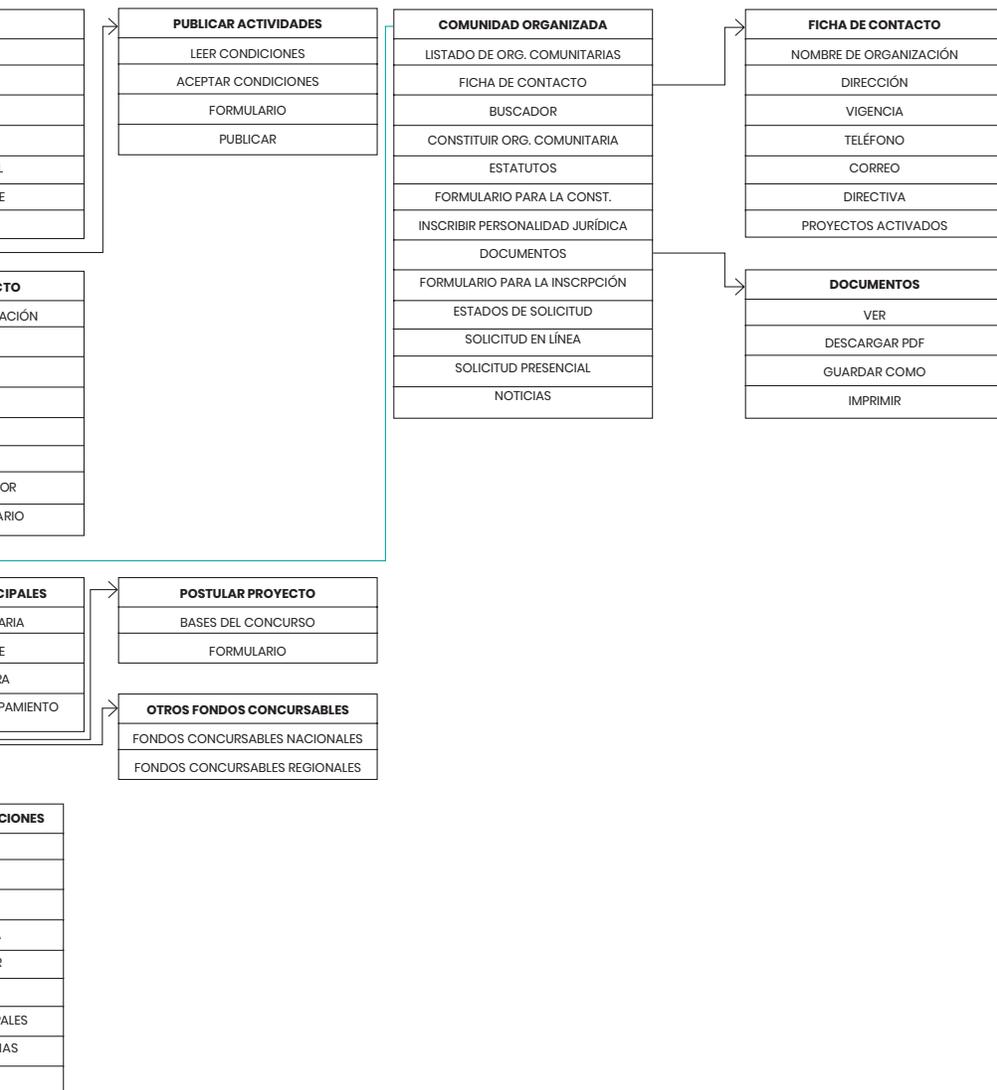


¿Cómo se inscriben?  
 ¿Cómo se inscriben?  
 ¿Cómo se inscriben?  
 ¿Cómo se inscriben?



# Mapa de clases





## Marco legal

### Requisitos Técnicos

**Público y momentos de uso:** Dirigido exclusivamente a ciudadanos y jóvenes de la ciudad de Quilpué, desde los 15 años con autorización de padres o tutor a cargo y funcionarios del Departamento de Organización Social de la Municipalidad de Quilpué.

Los momentos de usos del usuario son para buscar información específica sobre organizaciones comunitarias, actividades y proyectos, lo cual no requiere que se encuentre en un espacio determinado, puede realizar estas acciones desde su hogar, trabajo, transporte, etc. Ya que las acciones dentro del sitio son realizables en un corto tiempo.

**Tipo de plataforma y especificaciones:** Comunidad Activa es un sitio web responsive adaptable a distintos dispositivos, los usuarios pueden acceder a través de sus smartphones, tablets, ipads, notebook, computadores de escritorio. Reconoce sistemas operativos como: Android, iOS, Windows phone, Web. La tecnología que utiliza para su desarrollo es por medio de lenguajes de programación. Se trabaja con tecnología frontend donde se estructura el contenido y luego se construye lo visible (HTML5, CSS, JavaScript), y tecnología backend (Python, Ruby, JavaScript (Nodejs), PHP). Para bases de datos se utiliza MySQL, MariaDB, PostgreSQL, Oracle. Para motores de búsqueda Elasticsearch, y para seguridad y autenticación se utiliza Autenticación Básica.

### Políticas de privacidad

#### Definiciones previas:

**Usuario:** Persona que voluntariamente se registra por medio de un formulario en el sitio web con el fin de acceder a los servicios que entrega el Departamento.

**Visitante:** Persona que accede al sitio web para buscar información sin necesidad de previo registro

**Usuario funcionario:** Persona que administra el sitio web por parte del Departamento de Organización Social, para entregar un servicio e información a los otros usuarios.

**Dato personal:** Relacionado a cualquier persona natural identificada en el sitio web por medio de un formulario con el fin de verificar la existencia y posibles suplantaciones de identidad.

**Registro manual:** Conjunto de datos personales organizados de una persona natural o jurídica por medio de la recopilación presencial en documentos impresos o manuales.

**Registro automatizado:** Conjunto de datos personales organizados recopilados por medio de una herramienta tecnológica

**Firma electrónica:** Acredita la aceptación del usuario de bases, normas y leyes en actos, contratos u otros tipos de documentos

electrónicos realizables por medio del sitio web según la Ley N° 19.799 sobre la Firma electrónica y los documentos electrónicos.

#### **Información recopilada:**

**Datos Personales:** Se recopila toda la información entregada por el usuario al momento de registrarse con conocimiento y consentimiento previo. Se requiere el R.U.T y número de serie de documento con el fin de verificar la persona natural y su cargo en alguna organización comunitaria, luego este último se elimina de la base de datos. Se pide el correo electrónico para la suscripción de noticias sobre actividades, fechas, horarios, etc, aceptando previamente esta opción. El r.u.t. cumple la función de nombre de usuario, ya que los perfiles no son públicos. Los datos personales de los usuarios son ingresados al Registro de Bancos de Datos Personales a cargo de Organismos Públicos que mantiene el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme a la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

**Datos Organizaciones con personalidad jurídica:** Se recopila toda la información entregada por el usuario representante de la organización comunitaria con conocimiento y consentimiento previo a través de los diferentes formularios y documentos requeridos ya sean en línea como presenciales. Estos no son públicos y son ingresados al Registro de Bancos de Datos Personales a cargo de Organismos Públicos que mantiene el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme a la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada.

También son de dominio del Departamento de Organización Social, quien evalúa e inspecciona las solicitudes de organizaciones comunitarias.

**Redes y Conexiones:** Se recopila información y también pueden ser grabados los movimientos e interacciones que realiza el usuario dentro del sitio web, tales como solicitudes, noticias, publicaciones, búsqueda de información, etc con el único fin de generar estadísticas para saber qué partes del sitio son mayormente visitadas y así entender mejor las necesidades e intereses de los usuarios para un mejor servicio.

**Información de los dispositivos:** Se utilizan los datos recopilados en computadores, tablets o teléfonos que han aceptado las políticas de privacidad y términos de usos para resguardar la confidencialidad de la información entregada por el usuario.

**Cualidades de los dispositivo:** Se recopila información relacionada con los servidores que utiliza el usuario para acceder al sitio web y los sistemas operativos de sus dispositivos, zona horaria y potencia de señal.

**Uso de la información:** Se utilizan los datos proporcionado por el usuario con el único fin de asegurar una personal natural residente en la ciudad de Quilpué, de esta forma tener una comunicación constante en línea con el usuario según las necesidades que requiera. La información relacionada con los servidores, sistemas operativos y dispositivos son para el registro de problemas y errores con la finalidad de ir solucionando y mejorando la experiencia

de usuario. Toda esta información entregada por el usuario es de carácter privado y no se publicará a terceros ni se utilizará para casos comerciales.

**Notificación de cambios en las políticas de privacidad:** A través del sitio web y correo electrónico se notifica al usuario de los cambios en las políticas de privacidad del sitio web, otorgando la opción de aceptar o rechazar. En el caso de esta última el usuario podrá eliminar su cuenta y dejar de estar registrado en el sitio web, eliminando por completo todos sus datos proporcionados.

**Cambio o eliminación de datos personales:** El usuario tiene la opción de editar sus datos personales y/o de la organización con personalidad jurídica que representa, de manera libre. Si el usuario cambia su residencia a otra ciudad o permanece inactivo por más de dos años su cuenta será eliminada automáticamente. Si el usuario desea eliminar su cuenta podrá hacerlo definitivo o temporalmente.

## **Términos y condiciones de uso**

### **¿Quiénes pueden registrarse en el sitio web?**

Todos los ciudadanos y jóvenes mayores de 15 años (con previa autorización de sus padres o tutores a cargo) residentes en la ciudad de Quilpué con Rol Único Nacional (Rut)

### **¿Qué información puede compartir el usuario registrado en el sitio web?**

El usuario representante de una organización voluntaria con personalidad jurídica y de interés público con Rut y domicilio en la ciudad de Quilpué puede publicar actividades voluntarias (Son organizaciones de interés público, para efectos de la presente ley y los demás que establezcan leyes especiales, aquellas personas jurídicas sin fines de lucro cuya finalidad es la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurren al voluntariado y que estén inscritas en el Catastro que establece el artículo 16 de la ley n° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública)

### **Condiciones para la publicación de actividades voluntarias:**

1. La organización voluntaria organizadora de la actividad debe estar registrada en el sitio web previamente
2. Sólo el representante legal y/o director de la organización voluntaria de interés público con personalidad jurídica sin fines de lucro inscrita en el Catastro con domicilio en la ciudad de Quilpué puede publicar una actividad voluntaria.
3. Las actividades voluntarias publicadas no pueden ser de carácter lucrativa ni de recolección monetaria u otros bienes a menos que al término de esta actividad entregue información acerca del uso de esta recaudación en un plazo máximo de 60 días, ya sea publicándolo en su sitio electrónico o, en su

defecto, en otro medio, si esto no se cumple la organización puede recibir una sanción.

4. Ninguna actividad puede remunerar a sus voluntarios según lo estipulado en la ley n° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública, artículo n° 19.
5. Las actividades publicadas deben contar con toda la información requerida en el formulario (fecha, lugar, hora, descripción de la actividad, descripción del voluntario)
6. Las actividades publicadas deben realizarse únicamente en la ciudad de Quilpué.
7. Si la actividad publicada no cumple con algún requisito anterior o infringe alguna de las condiciones y políticas de privacidad podrá ser eliminada por el departamento de organización social.

#### **Condiciones para la constitución de organizaciones comunitarias:**

##### **Constitución presencial:**

1. Representante e interesados deben residir en la ciudad de Quilpué
2. Contar con una dirección en la ciudad de Quilpué donde funcionará la organización.
3. Tener un libro de "Registro de socios", donde se anotará el nombre completo, R.U.T., firma y dirección de cada socio
4. Contar con un libro de Actas de las reuniones realizadas por la organización.
5. Deberá contar con estatutos los que podrán ser proporcionados por la Municipalidad o podrá descargar directamente del sitio web [www.quilpué.cl](http://www.quilpué.cl), los cuales deberán ser adaptados a los intereses de cada organización y a lo establecido en la ley n° 19.418.
6. Si la organización que se constituye será

de carácter territorial deberá contar con un mínimo de 150 socios. Si es funcional, deberá contar como mínimo de 15 socios.

##### **Constitución en línea:**

1. Completar formulario de constitución
2. Adjuntar estatutos

Trámites posteriores a la constitución presencial:

1. Copia autorizada del acta de la asamblea de constitución.
2. Fotocopia simple de Libro de Registro de Socios.
3. Copia de los estatutos aprobados por la asamblea.
4. Certificado de antecedentes de los miembros del Directorio.
5. Fotocopia de la cédula de identidad de los miembros del Directorio.
6. Carta conductora, en la cual se solicita al Secretario Municipal, que proceda a registrar a la organización y emita los certificados correspondientes.
7. Debe recordar que se tiene un plazo de 60 días posteriores al Depósito de los antecedentes en Secretaría Municipal, para la elección del Directorio Definitivo, elección que debe llevarse a cabo entre los días 30 y 60 y se debe realizar en una Asamblea Extraordinaria citada para tal efecto.

##### **Trámites posteriores a la constitución en línea:**

1. Carta conductora, en la cual se solicita al Secretario Municipal, que proceda a registrar a la organización y emita los certificados correspondientes.

2. Adjuntar documentos pdf (copia autorizada del acta de asamblea de constitución, fotocopia del libro de socios, copia de los estatutos, certificado de antecedentes de los miembros del directorio)

#### **Condiciones para la inscripción de personalidad jurídica:**

##### **Inscripción Presencial:**

- a) La inscripción se debe realizar en el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- b) Esta inscripción la puede hacer la Secretaría Municipal o el interesado mediante una solicitud formal. Si es el Secretario Municipal, éste debe remitir los antecedentes para su inscripción dentro de quinto día de emitido el certificado que dispone que el acto constitutivo y los estatutos no tienen observaciones o de vencido el plazo para hacerlas.
- c) La asociación o fundación va a gozar de personalidad Jurídica a partir de la fecha de inscripción en el Servicio del Registro Civil e Identificación.
  1. 2 copias del acto Constitutivo (acta y estatutos).
  2. Certificado de No coincidencia o Similitud de coincidencia de Nombre, que emite Registro Civil, solicitar en forma presencial o a través de la sitio web [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) en Consultas y Reclamos.
  3. Fotocopias simples de cédula de identidad de los miembros de la Directiva.
  4. Certificado de antecedentes de los miembros de la Directiva.
  5. Formulario de Ingreso a Registro Civil (disponible en [www.registrocivil.cl](http://www.registrocivil.cl) o en forma presencial, en Secretaría Municipal)

6. Formulario de Ingreso a Secretaría Municipal, el cual debe solicitar al momento de la presentación en Secretaría Municipal)
7. Sólo en caso que la Persona Jurídica lleve el nombre de una persona natural, es necesario acreditar el consentimiento expreso del Interesado o sus sucesores, o que han transcurrido 20 años desde su muerte.

##### **Inscripción en línea:**

1. Formulario de Ingreso a Registro Civil
2. Formulario de Ingreso a Secretaría Municipal
3. Adjuntar documentos pdf (fotocopia cédula identidad de la directiva, certificados de antecedentes de cada miembro de la directiva, copia acta constitutiva y certificado de no coincidencia de nombre).

#### **Condiciones para el registro de organizaciones voluntarias en el sitio web:**

Sólo podrán registrarse en el sitio web aquellas organizaciones voluntarias de interés público con personalidad jurídica y sin fines de lucro inscritas en por el Consejo Nacional en el Catastro cuya finalidad sea la promoción del interés general, en materia de derechos ciudadanos, asistencia social, educación, salud, medio ambiente, o cualquiera otra de bien común, en especial las que recurren al voluntariado, como establece el artículo número 16 de la ley n° 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública. Además deben contar con domicilio en la ciudad de Quilpué. Sólo el representante legal o director puede registrar la organización. Deben proporcionar de manera obligatoria información de contacto,

únicamente ésta será de carácter público. Con esto se requerirá:

1. Certificado de inscripción de personalidad jurídica
  2. Fotocopia de cédula de identidad del representante legal o director
- Si es línea se deben adjuntar los anteriores documentos e el formulario

**Condiciones para la postulación de proyectos a subvenciones municipales de Quilpué:**

Postulación realizada por el representante de la organización comunitaria que postula proyecto. Subvenciones únicas y exclusivamente para organizaciones con domicilio en la ciudad de Quilpué, si no cumplen con las fechas y requisitos señalados a continuación serán anuladas del proceso de postulación del año 2019. Las organizaciones que se adjudicaron a la subvención municipal el año 2019, no podrán participar del proceso 2019.

**Requisitos postulación presencial:**

1. Presentar formulario de postulación un original y una copia.
2. Certificado de vigencia del directorio de la organización y de su personalidad jurídica, emitido por Secretaria Municipal. La fecha de emisión de los certificados, en ningún caso deberá exceder a 60 días previos a la fecha de postulación al proyecto.
3. Certificado de inscripción en el Registro de Colaboradores del Estado, el documento puede obtenerse a través de Internet, en la siguiente dirección [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl)
4. Fotocopia de RUT del representante legal.

5. Fotocopia del RUT de la organización
6. Fotocopia de libreta de ahorro, chequera electrónica o cuenta vista a nombre de la organización.
7. Presentar copia del acta de asamblea donde se discutió la temática del proyecto y en la que se aprobó democráticamente la postulación al proyecto.
8. Las organizaciones que postulen a paseos deben costearse el transporte.
9. Las Juntas de Vecinos, no podrán postular a paseos o cenas, al menos que todos sus socios sean beneficiados.
10. Presentar 2 cotizaciones de casa comercial y/o empresas, en el caso que el proyecto contemple la adquisición de bienes materiales. De las cotizaciones: Debe indicar valores unitarios y totales; Costo total con IVA incluido; Contar con RUT, firma y timbre del proveedor de los materiales u otros objetos; Las cotizaciones de servicios profesionales a honorarios, deben indicar nombre, RUT, dirección, teléfono y firma.

**Requisitos postulación en línea:**

1. Completar formulario de postulación
2. Completar formulario de representante legal y organización comunitaria
3. Adjuntar documentos pdf : certificado de vigencia del directorio, Certificado de inscripción en el Registro de Colaboradores del Estado, Fotocopia de libreta de ahorro, chequera electrónica o cuenta vista a nombre de la organización y acta de asamblea

**Condiciones para la inscripción a capacitaciones municipales:**

Cualquier usuario como persona natural

perteneciente a alguna organización comunitaria con personalidad jurídica puede inscribirse a las capacitaciones municipales publicadas en el sitio web del departamento de organización social. En el formulario de registro o edición de datos personales el usuario puede declarar su participación en alguna organización.

que infrinja los términos y condiciones de uso y las políticas de privacidad que afecten los derechos del usuario y/o de terceros.

**Condiciones para la suscripción de noticias:**

Cuando el usuario se registra, el formulario da la opción de recibir noticias y notificaciones sobre las actividades del Departamento de organización social a través del correo electrónico. Para esto debe confirmar su registro en el link enviado al correo electrónico. En éste paso puede aceptar o rechazar esta opción como también podrá por medio de su perfil desactivar y/o activar esta acción. Sólo se necesita estar registrado en el sitio web para acceder a las noticias.

**Notificación de cambios en los términos y condiciones de uso:**

A través del sitio web y correo electrónico se notifica al usuario de los cambios en los términos y condiciones de uso del sitio web, otorgando la opción de aceptar o rechazar. En el caso de esta última el usuario podrá eliminar su cuenta y dejar de estar registrado en el sitio web, eliminando por completo todos los datos proporcionados.

Para contribuir con la comunidad y ofrecer cada vez un mejor servicio se recomienda al usuario que reporte cualquier problema o contenido

## Propuesta de valor

El proyecto del sitio web del Departamento de organización social de la municipalidad de Quilpué trae consigo objetivos y valores que ayudan al desarrollo de personas íntegras. La plataforma entrega los siguientes valores al usuario:

**Educar** Por medio de instancias digitales y presenciales a cada usuario perteneciente a alguna organización comunitaria. Esto quiere decir, en el sitio web asesorar y orientar a las personas para realizar trámites, postulaciones o inscripciones sobre temáticas de organizaciones y capacitaciones presenciales para fortalecer el liderazgo, los lazos y la participación ciudadana de cada dirigente o socio de alguna organización comunitaria.

**Incentivar:** La participación en organizaciones comunitarias y voluntarias por medio de la accesibilidad de información, trámites, consultas en líneas, postulaciones, entre otras. De esta manera facilitar y optimizar los procesos alcanzando a los distintos grupos etarios de la ciudad.

**Organizar:** a las personas de la ciudad de Quilpué entregando las herramientas necesarias para el desarrollo de la comunidad organizada y así llevar a cabo una participación ciudadana óptima con canales de comunicación eficaces para una relación directa entre ciudadanos y gobierno local

**Informar:** sobre todos los temas relacionados con las organizaciones comunitaria de la ciudad de manera actualizada creando un canal de comunicación activo y directo.

**Construir:** un canal de comunicación eficaz, directo y horizontal entre grupos organizados y el gobierno local para gestionar un trabajo en conjunto constantemente.

# 04.

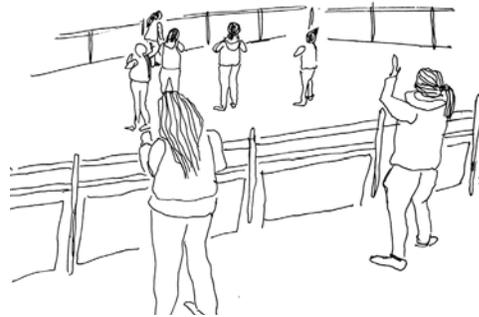
## DISEÑO DE INTERFAZ

- **Observando grupos organizados**
- **De la observación a la gráfica del sitio web**
- **Aspectos gráficos del sitio web**
- **Bocetos de las pantallas**
- **Pantallas finales**

## Observando grupos organizados

El proceso comienza con cultura del cuerpo en ciudad abierta, en ese momento, se observa a los diferentes grupos de deporte y actividades, todos compuestos por alumnos y un profesor. Acá se da cuenta de la manera en que se forma la reunión dentro de un espacio abierto. La reunión entre personas es concéntrica, el líder se ubica en el centro y el resto de participantes alrededor, de esta manera hay una visualización y simetría entre todos los individuos que conforman el círculo generando una relación directa.

Luego de esto, se observan grupos organizados como voluntariados, deporte municipal en Quilpué y juntas de vecinos. De estas instancias observadas se llega a una relación en común con la situación vista anteriormente en ciudad abierta. Existe un líder de grupo siempre destacado visualmente ante el resto de los participantes por su ubicación en el espacio. Esto es concéntrico, por lo que, en el centro hay menor densidad de personas, expandiéndose hacia fuera circularmente con más individuos. A diferencias del deporte, en reuniones de espacios cerrados y más pequeños, como las juntas de vecinos observadas, esta reunión siempre se da entorno a una mesa y personas sentadas alrededor, por esta razón, el líder y quien dirige la situación se ubica dentro del mismo espacio pero encabezando la organización de grupo en el espacio. Esta forma de reunirse circular y permite el contacto visual directo, simultáneo y simétrico entre todos los individuos, es así que el horizonte superior de las personas es lo que resalta al momento de reunirse.



simultaneidad entre  
un grupo de actores  
simétricos y simultaneidad  
entre otro grupo simétrico  
comunicador.



LO CIRCULAR  
COMO UNA MANERA DE  
RELACIONARSE CON TODOS  
LOS INTEGRANTES DEL GRUPO  
OBLIVANDO JERARQUÍAS.



grupos organizados  
 por medio de una jerarquía  
 diferente que se organiza  
 de manera simétrica  
 los movimientos.

dos jerarquías que  
 desaparecen dentro de un  
 grupo organizado. La  
 simetría de su posición en el  
 espacio los  
 vuelven iguales.





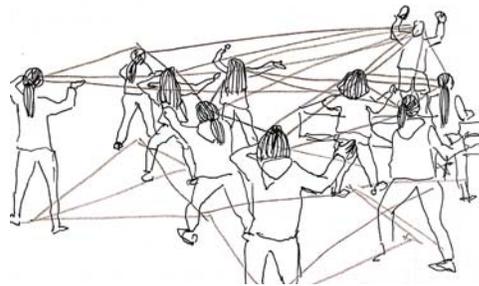
LA ACTIVIDAD  
TRANSFORMA A DISTINTOS  
GRUPOS, RELACIONADOS ENTRE SÍ,  
POR UNA COMUNICACION CORPORAL



El orden espacial  
ubica a actores  
como los visualizadores  
y al otro como  
comunicados,  
visual y  
audible.

## De la observación a la gráfica del sitio web

Con lo observado anteriormente se define realizar una gráfica relacionada con la forma de reunión de los grupos organizados junto a la coherencia de usabilidad del sitio web, teniendo en cuenta que la mayor parte del usuario es adulto y adulto mayor. De esta manera, se piensa un inicio que proporciona la información de manera inmediata sin necesidad de hacer previos click para conocer cada función del sitio. Esto se presenta en un estilo "one page" (página única) que se da a conocer con el scroll. Cada categoría del sitio y la información sobre el departamento de organización social aparecen como introducción para el usuario, dándole a conocer que servicio le va a entregar el sitio web. Esto se complementa con la observación, ya que lo que se quiere lograr es que cada usuario se sienta representado al acceder al sitio web. Como recurso gráfico se elige la fotografía una forma más cercana, descriptiva y característica para sensibilizar al usuario. En el inicio "one page" la fotografía transcurre a través de un recorrido con un inicio y fin desde lo más general a lo más particular. Esto quiere decir que las fotografías se presentan en un comienzo agrupadas en un círculo mostrando actividades participativas y grupos organizados siempre en círculos. Para luego ir fragmentándose poco a poco al descender hasta el fin del scroll donde las fotografías se presentan individualmente mostrando a un participante que conforma parte de un grupo organizado. Este recorrido y estado de la fotografía aparece junto a las categorías del sitio como complemento teniendo coherencia con el sentido de la función y lo que quiere transmitir y representar en el usuario.



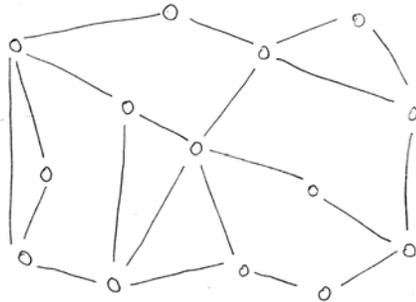
*Relación entre personas dentro de un grupo organizado.*



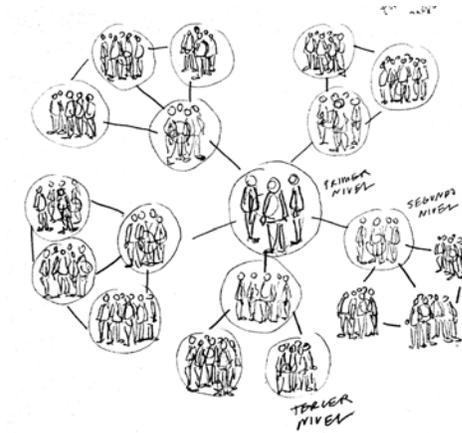
*Relación espacial entre líder y participantes.*



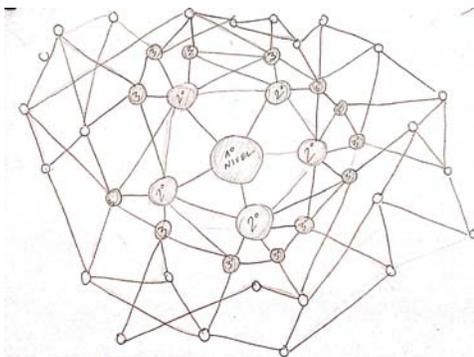
*Relación concéntrica entre personas.*



*Jerarquías, expansión hacia el exterior*



*Representación de jerarquías con grupos de gente*



*Nodos compuesto de manera concéntrica, adoptando jerarquías*

## **Aspectos gráficos del sitio web**

### **Decisión de color**

Para la elección de color se tomaron dos situaciones en cuenta previamente. Primero, el sitio web “Comunidad Activa” corresponde a una extensión del sitio web de la Municipalidad de Quilpué, esto porque pertenece al Departamento de Organización Social, y uno de los caminos principales para acceder al sitio web es a través del sitio del Municipio el cual debe continuar con la relación gráfica, haciendo entender al usuario que sigue dentro de un servicio de la Municipalidad de Quilpué. Es por esto, que los colores principales de “Comunidad Activa” y su sitio web son los mismos utilizados por el Municipio (amarillo y verde) encontrándose exclusivamente en el inicio del sitio web. Pero, esto cambia cuando se accede a las diferentes categorías del sitio web, que son los distintos servicios que se entrega al usuario. Previamente a ésta decisión se encuestó a diferentes personas para saber su percepción o representación del color en las diferentes categorías (Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Proyectos y Capacitaciones), y por medio de esto se les asigna un color. (Comunidad Organizada: morado, Comunidad Voluntaria: naranja, Comunidad Participativa: rojo, Comunidad Capacitada: verde). De esta manera, el usuario podrá diferenciar y recordar fácilmente las funciones del sitio web. Cuando se accede a cualquiera de estas categorías el sitio toma como color principal el de la categoría, dejando atrás los principales del municipio.



				
CMYK	1, 21, 93, 0	85, 16, 100, 3	, 61, 88, 0	2, 100, 95, 0
RGB	53, 203, 2	5, 143, 57	239, 123, 43	224, 8, 27
#	FDCB02	058F39	EF7B2B	E0081B

				
CMYK	66, 100, 13, 4	0, 48, 93, 0	10, 100, 62, 3	77, 15, 43, 1
RGB	116, 35, 117	244, 151, 26	209, 14, 67	38, 152, 154
#	742375	F4971A	D10E43	209E9A

## **Criterio tipográfico**

Para el sitio web se elige la tipografía sans serif Poppins de google fonts en sus versiones bold y regular. Es elegida principalmente por su forma y proporción, puesto que, se compone de formas muy redondeadas, simétricas y gruesas generando consistencia, asemejándose y siendo coherente además con las terminaciones curvas del sitio web (iconos, botones, cajas de texto, etc). es completamente legible para títulos y textos, posee también una familia tipográfica bastante extensa, por lo tanto, no hay necesidad de combinar otra tipografía.

**Poppins Bold  
pt. 24  
Poppins Bold  
pt. 20**

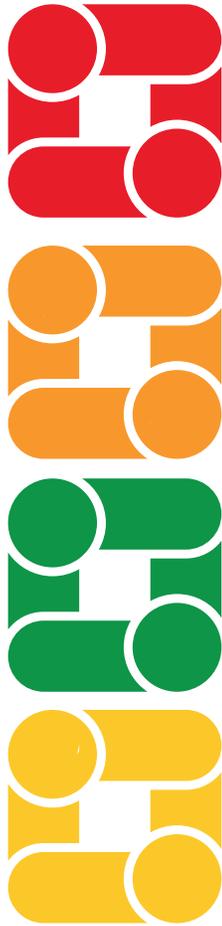
Poppins Regular pt. 16

Poppins Regular pt. 14

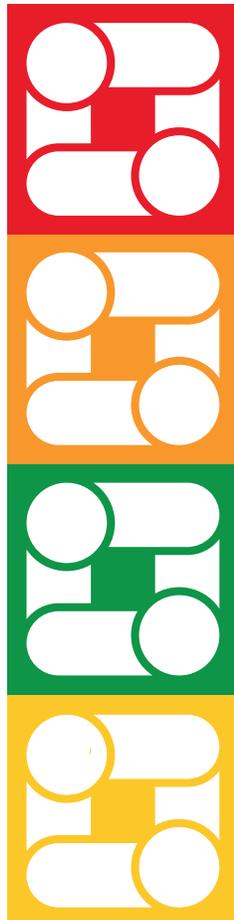
Poppins Regular pt. 12

## **Logotipo**

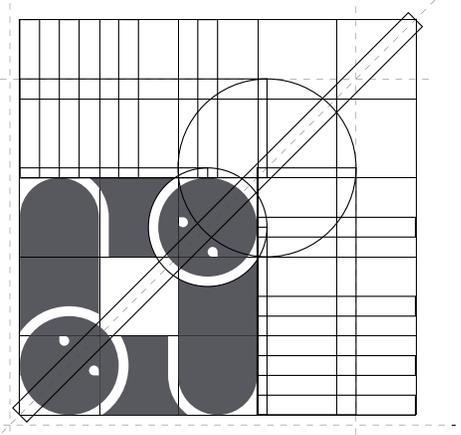
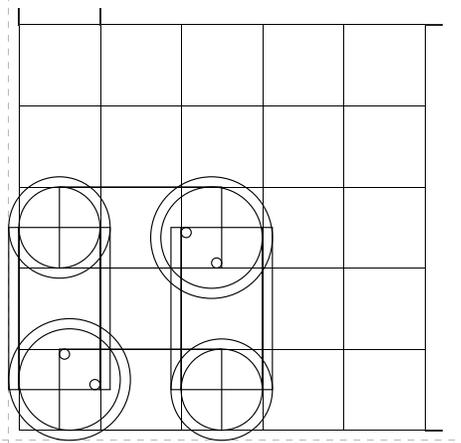
Para pensar y llevar a cabo el logo, se toma en cuenta el imagotipo actual del municipio de Quilpué, que es representado por un sol y palabras que acompañan el dibujo. En este caso, se seleccionan dos elementos para poder diseñar el logo de Comunidad Activa, el sol (elemento principal de la ciudad de Quilpué y existente en el imagotipo del Municipio) y comunidad, sentido principal del proyecto, del departamento de organización social y el sitio web. Al combinar estos dos elementos, surge un imagotipo que se compone de dos personas tomándose de las manos, que representan e interpretan la unión y agrupación en la participación organizada, rodeadas de unos rayos un tanto abstractos que se entienden como energía, conexión y comunicación entre personas.



*Aplicación Isotipo Colores*



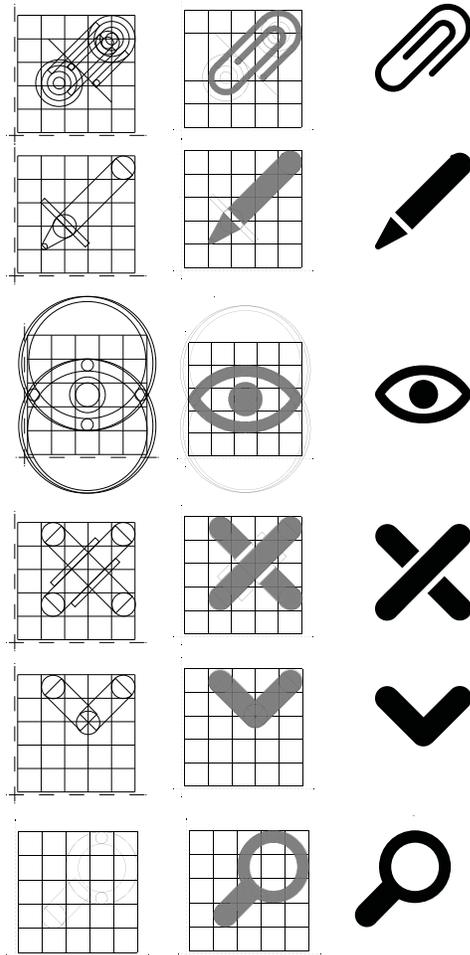
*Aplicación Isotipo Fondo Color*



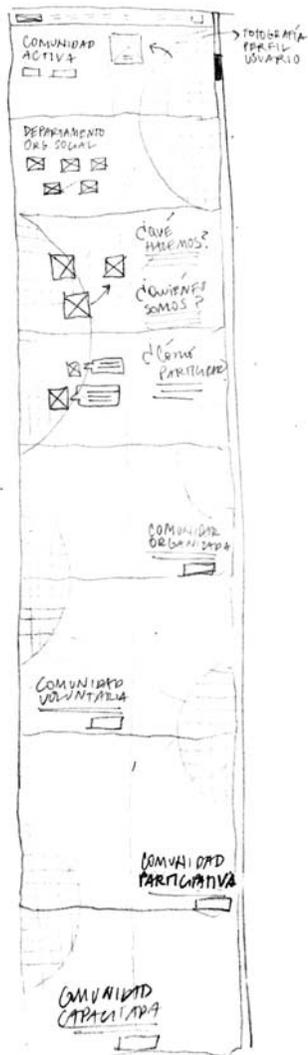
*Imagotipo para el sitio web*

## Iconografía

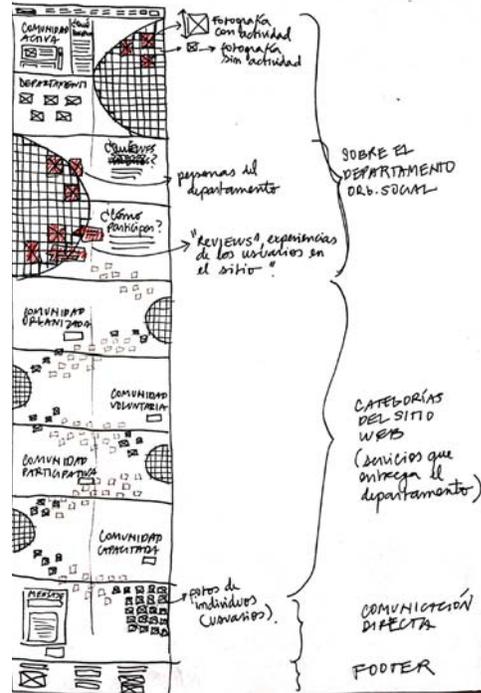
El sitio web utiliza recursos iconográficos en situaciones muy puntuales y no de manera recurrente. Esto porque las acciones no lo requieren necesariamente. Los iconos se presentan principalmente en los formularios al momento de agregar, adjuntar o editar información. La construcción de estos es en base a círculos, siempre continuando la línea gráfica del sitio web. Los trazos son gruesos y consistentes con formas muy simétricas y sin detalles, esto para una fácil legibilidad y visualización.



# Bocetos de la interfaz

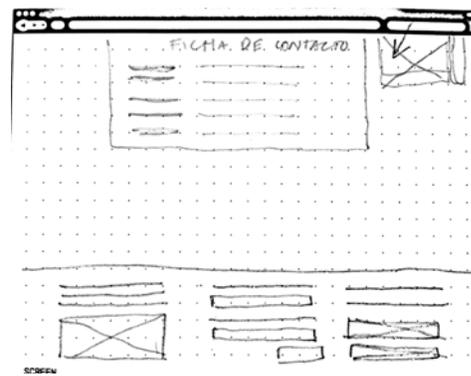
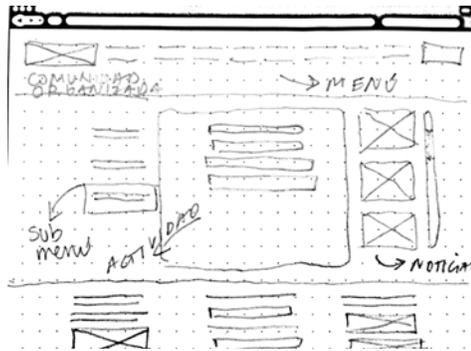
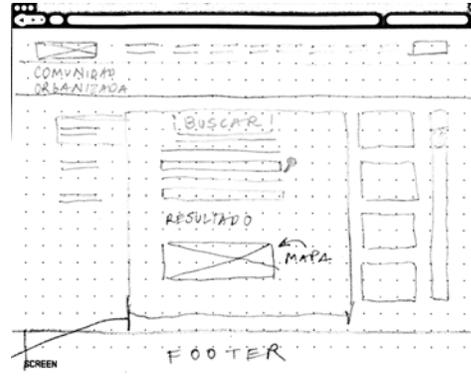
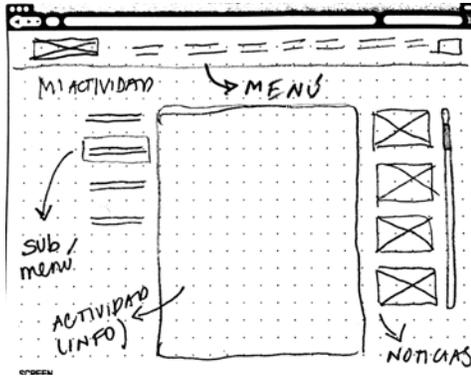


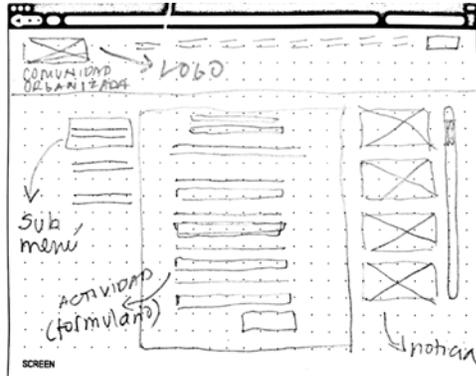
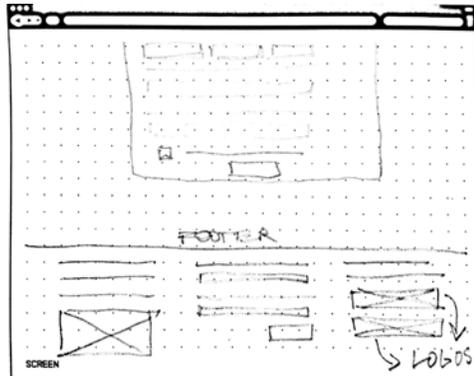
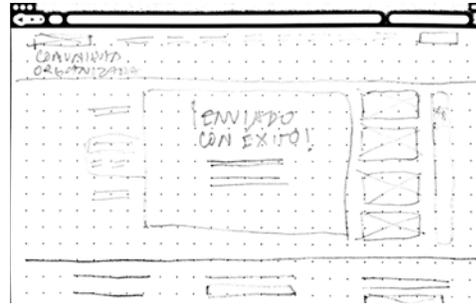
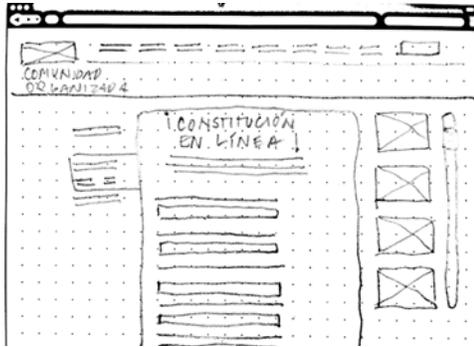
Primera propuesta de inicio



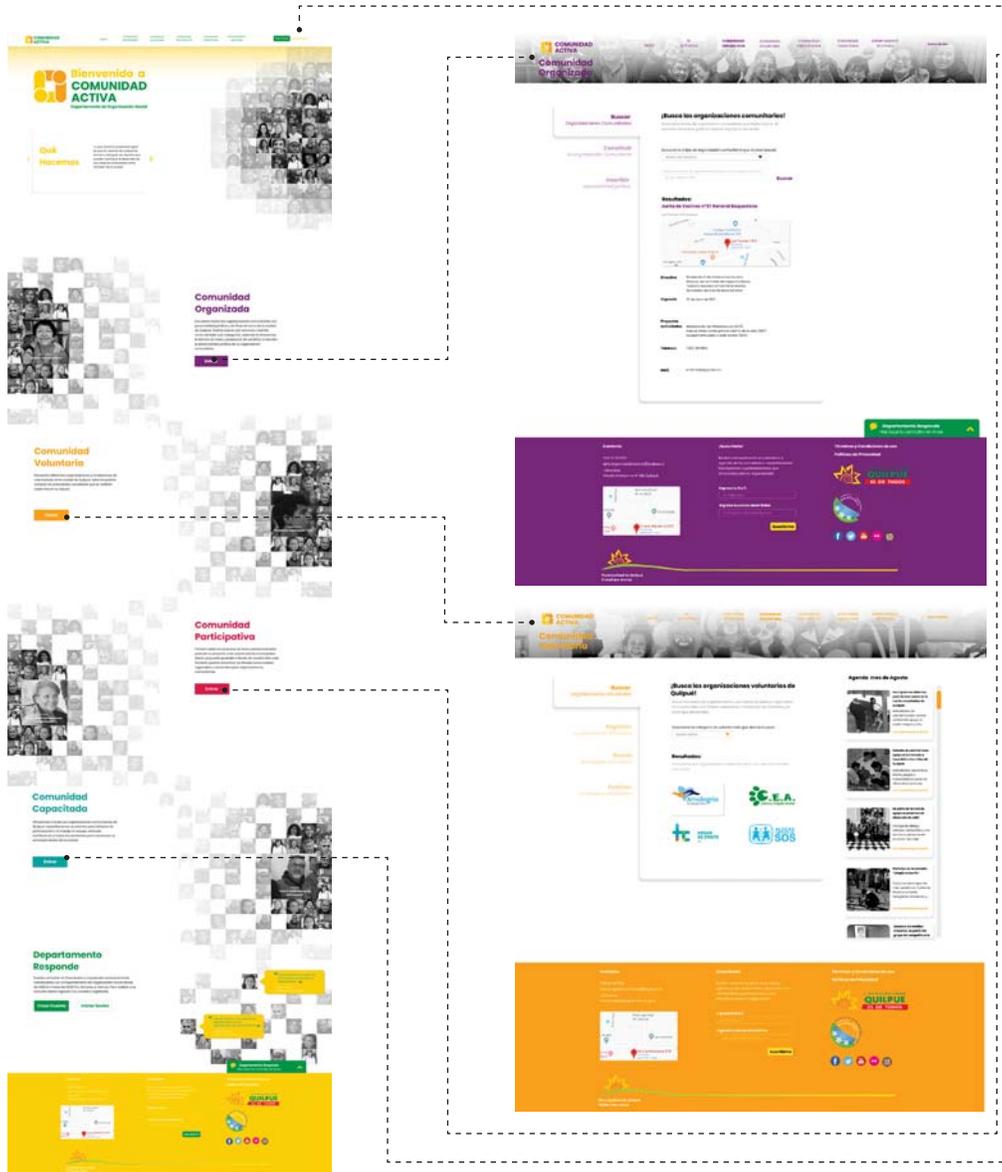
Propuesta final del inicio del sitio web

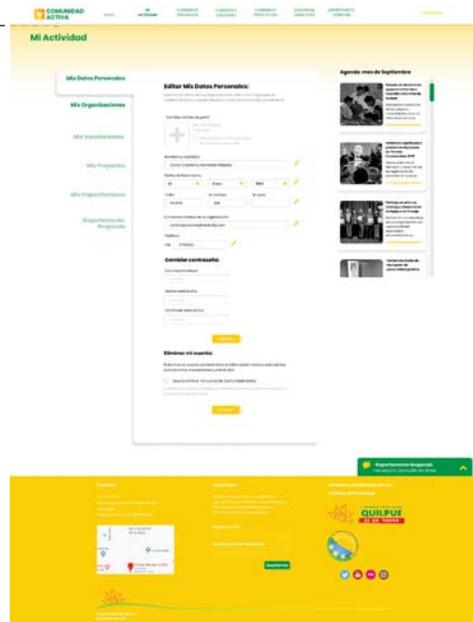
## Diagramación de las pantallas interiores





# Pantallas finales





## Comunidad organizada



**Buscar**  
Organizaciones Comunitarias

**Constituir**  
tu Organización Comunitaria

**Inscribir**  
personalidad jurídica

### ¡Busca las organizaciones comunitarias!

Selecciona el tipo de organización comunitaria que deseas buscar. Si necesitas buscar tu jurisdicción ingresa tu domicilio.

Selecciona el tipo de organización comunitaria que deseas buscar:

Jurisdicción de Vecindad

El número nacional de las organizaciones comunitarias de la Región Autónoma del Atlántico Norte es el 3000. Ej. San Martín, 300.

**Buscar**

**Departamento Responde**  
Haz clic aquí tu consulta en línea

**Contacto**  
+50 22 227692  
dpto.organizacion@caquilpuet.gub.ve  
Oficina B14  
Vía Ruta Mackenna N° 888 Quilpué

Municipalidad de Quilpué  
Servicios

Vía Ruta Mackenna 818

**¡Susíbete!**  
Recibe mensualmente el calendario y agenda de las actividades, capacitaciones, reuniones y postulaciones que ofrecemos para tu organización.

**Ingreso tu R.U.T.**  
Ej. 99.992.200-1

**Ingreso tu correo electrónico**  
caquilpuet@caquilpuet.gub.ve

**Susíbete**

**Términos y Condiciones de uso**  
**Políticas de Privacidad**

**Municipalidad de Quilpué**  
ES DE TODOS

**Municipalidad de Quilpué**  
Ciudad que avanza

Facebook, Twitter, YouTube, Instagram icons



**Buscar**  
Organizaciones Comunitarias

**Constituir**  
tu Organización Comunitaria

**Inscribir**  
personalidad jurídica

### ¡Busca las organizaciones comunitarias!

Selecciona el tipo de organización comunitaria que deseas buscar. Si necesitas buscar tu Junta de Vecinos ingresa tu domicilio.

Selecciona el tipo de organización comunitaria que deseas buscar:

Junta de Vecinos

o bien buscar solo las organizaciones dentro de tu Barrio ingresa tu Domicilio:

ej. San Martín 205

**Buscar**

---

**Resultados:**  
**Junta de Vecinos n°37 General Baquedano**

San Marcos 504, Quilpué

**Directiva**  
Presidente: Emilio Patricio Fuentes Soto  
Director: Jaime Andrés Henríquez Contreras  
Tesorero: Susana Carmen Torres Ballester  
Secretario: Juan Carlos Sepúlveda

**Vigencia:** 23 de Enero de 2021

**Proyectos actividades**  
Restauración de infraestructura (2015)  
Reunión de vecinos para el entorno de la sede (2017)  
Equipamiento para la sede vecinal (2018)

**Teléfono:** (322) 2643852

**Mail:** [emilio.fuentes@quilpué.cl](mailto:emilio.fuentes@quilpué.cl)

Departamento Responde  
Haz aquí tu consulta en línea

**Contacto**

+56 22 237892  
[info.organización@quilpué.cl](mailto:info.organización@quilpué.cl)  
 Oficina BSA  
 Vicuña Mackenna N° 808 Quilpué

**¡Suscríbete!**

Recibe mensualmente el calendario y agenda de las actividades, capacitaciones, inscripciones y prestaciones de otros servicios para tu organización!

**Ingresar tu R.U.T.**

**Ingresar tu correo electrónico**

**Inscribirme**

**Términos y Condiciones de uso**  
**Políticas de Privacidad**

Municipalidad de Quilpué  
Ciudad que avanza

# Comunidad voluntaria



**Buscar**  
Organizaciones voluntarias

**Registrar**  
tu organización voluntaria

**Buscar**  
voluntarios voluntarios

**Publicar**  
actividades voluntarias

### ¡Busca las organizaciones voluntarias de Quilpué!

Encuentra todas las organizaciones voluntarias de Quilpué registradas en nuestra web. Puedes acceder su información de contacto y la labor que desarrollan.

Selecciona una categoría de voluntariado que desees buscar:

Ayuda social

**Resultados:**  
Selecciona una organización o fundación para ver más información sobre ellas:

Amalegria FUNDACIÓN

C.E.A. Centro Empleo Adulto

HOGAR DE CRISTO

ALDEAS SOS

### Agenda mes de Agosto

**Inscripciones abiertas para formar parte de la red de voluntarios de Quilpué.**  
Actividades de sensibilización medio ambiental, apoyo al adulto mayor y a la...

[Ver todos los programados](#)

**Sumate al voluntariado apoyo a la infancia y hace todo a los niños de Quilpué.**  
Actividades recreativas, afines, juegos y manualidades para los niños de la comuna.

[Ver todos los programados](#)

**Sé parte de la red de apoyo a personas en situación de calle.**  
Entrega de almuerzo, comida, ropa y artículos a personas en situación de calle.

[Ver todos los programados](#)

**Participa en la jornada "¡Limpia tu barrio!"**  
Todos los domingos del mes, ayudamos a mantener limpio el entorno recogiendo la basura y...

[Ver todos los programados](#)

**Apoya a los niños migrantes, es parte del grupo de apoyo a la...**

#### Contacto

+56 32 227662  
info@organizacionesvoluntarias.cl  
Oficina 504  
Sección Maculena N° 280 Quilpué

Municipalidad de Quilpué

Avda. Libertador

Avda. Mackenna 578

Municipalidad de Quilpué  
Ciudad que inspira

#### ¡Suscríbete!

Recibe mensualmente el boletín y agenda de las actividades, reportajes, convocatorias y publicaciones que ofrecemos para tu organización.

Ingresar tu R.U.T.  
TU ORGANIZACIÓN  
Ingresar tu correo electrónico  
[Suscribirse](#)

#### Términos y Condiciones de uso

##### Políticas de Privacidad

**ALDEAS SOS**  
**ES DE TODOS**

ALDEAS SOS

HOGAR DE CRISTO

C.E.A. CENTRO EMPLEO ADULTO

[f](#) [t](#) [v](#) [+](#) [i](#)



- Buscar**  
Organizaciones Voluntarias
- Registrar**  
Organizaciones Voluntarias
- Buscar**  
Organizaciones Voluntarias
- Publicar**  
Organizaciones Voluntarias

### ¡Busca las organizaciones voluntarias de Quilpué!

Encuentra todas las organizaciones voluntarias de Quilpué registradas en nuestra base de datos. Podrás conocer su información de contacto y la labor que desarrollan.

Selecciona la categoría de voluntariado que deseas buscar:

**Resultados:**  
Se encontraron una organización y 0 servicios para un total de 0 personas interesadas.



#### Fundación Amalegría Quilpué



**Director:** Cecilia Andrea Quirremán Jara

**Labor Social:** Establecer y ejecutar proyectos sociales dirigidos a la población más vulnerable del país, a través de una gestión de recursos, profesionales de alto nivel y de acciones de voluntariado en el área comunitaria, académica y para el bienestar de las personas, mediante acciones y programas de voluntariado por parte de empresas, familias y voluntarios.

**Perfil Voluntario:** Estudiantes de educación superior o profesionales como asistentes sociales, psicólogos, paraprofesionales graduados con experiencia social, empática, discreta, transparente y disponibilidad según el tiempo y horario del voluntario dentro de la compañía.

**Teléfono:** +56 9 2387 3068

**Correo:** fundacion@amalegria.cl

Para mayor información contacta con [fundacion@amalegria.cl](mailto:fundacion@amalegria.cl)

### Agenda mes de Agosto



**Contacto**

AV. 10 (21042)  
[fundacion@amalegria.cl](mailto:fundacion@amalegria.cl)  
 Avenida 10  
 Barrio Los Hornos # 101 - La Reina

**¡Busca aquí!**

Busca organizaciones voluntarias y servicios de tu comunidad. Regístrate, publica o busca voluntarios para tu organización.

**Teléfono: 9 2387 3068**

[fundacion@amalegria.cl](mailto:fundacion@amalegria.cl)

[Suscribirse](#)

**Temas y Clasificación de**

**Publicar tu Voluntad**

**¡MÁS QUE UN VOLUNTARIO ES DE TODOS!**

[Facebook](#) [Twitter](#) [Instagram](#) [LinkedIn](#)

**¡Apoyamiento Responde!**  
 Haz que tu consulta sea libre

## Comunidad participativa



**Activa**  
tus proyectos

En Línea Presencial

**Proyectos**  
activados

**Conoce**  
otros fondos concursables

### ¡Abiertas las postulaciones a Subvenciones Municipales 2019!

El Departamento de Organización Social, invita a participar de la Subvención Municipal 2019 a todas las Organizaciones Comunitarias con personalidad jurídica y directorio vigente, en línea de lunes, sin rendiciones pendientes, con actividades en la comuna de Quilpué, e interesados en implementar proyectos creativos e innovadores en diversos ámbitos.

Para postular debe descargar y leer detenidamente las bases y rellenar el formulario adjunto a continuación. Las postulaciones comienzan el día 8 de abril, y finalizan el día 3 de mayo del presente.

**Antes de realizar la postulación en línea debes leer las bases de postulación para las subvenciones municipales 2019**

**Bases Postulación Subvención Municipal**

Ver todas las bases de postulación

[Postular](#)

#### Agenda mes de Agosto

- Abiertas las postulaciones a Subvenciones Municipales 2019**  
Invitadas las Organizaciones Comunitarias con personalidad jurídica.  
[Ver toda la programación](#)
- Postula tu proyecto de Infraestructura y participa en las subvenciones municipales 2019**  
Manejo de facturación, pólizas, servicios legales, etc.  
[Ver toda la programación](#)
- Postula tu proyecto de gestión comunitaria y participa en las subvenciones municipales 2019**  
Actividades recreativas, formación, talleres comunitarios, etc.  
[Ver toda la programación](#)
- Invítanos a participar y postular en el proceso de "Fondos Comunitarios 2019"**  
Busca potenciar el bienestar y desarrollo de las organizaciones presentes en Quilpué.  
[Ver toda la programación](#)
- Postula tu proyecto de medio ambiente y participa en las**

**Departamento Responde**  
Haz aquí tu consulta en línea

**Contacto**

+56 22 237992  
dpto.organizacionsozial@quilpuet.cl  
Oficina B14  
Vía Ruta Mackenna N° 818 Quilpué

**¡Suscríbete!**

Recibe mensualmente el calendario y agenda de las actividades, capacitaciones, inscripciones y postulaciones así como los boletines para tu organización.

**Ingresar tu R.U.T.**

**Ingresar tu correo electrónico**

[Suscribirse](#)

**Términos y Condiciones de uso**  
[Políticas de Privacidad](#)

**Municipalidad de Quilpué**  
Ciudad que avanza



# Comunidad capacitada



**Capacitaciones**

**Certificaciones**

### ¡Encuentra mensualmente capacitaciones para los participantes de organizaciones comunitarias de Quilpué!

Para buscar capacitaciones debes seleccionar el mes de realización. Debes tener en cuenta que las capacitaciones que realiza el público al Departamento son exclusivamente para participantes, socios o directivos de organizaciones comunitarias de Quilpué.

Selecciona la categoría:       Selecciona el mes:

#### Capacitaciones para la Asesoría de Proyectos del mes de Septiembre

**Participa en el 1º taller de Administración y Gestión para Organizaciones Sociales**

Memoranda conjuntas para las organizaciones sociales que les permitan mejorar su administración y gestión interna.

[Ver más información](#)

**Capacitación para participar al Fondo Comunitario "Chilo Compañero de Tránsito 2019"**

Sesión sobre requisitos para la generación de conocimiento, habilidades y trabajo en redes de políticas y sustentabilidad social.

[Ver más información](#)

**Forma parte de nuestro taller "Estrategia para la Gestión de Proyectos"**

Aprende a la organización en el desarrollo de sus iniciativas en la gestión de proyectos.

[Ver más información](#)

#### Agenda mes de Agosto

**Participa en el Curso Liderazgo y Supervisión de Equipos de Trabajo**

Formas formar miembros de una organización con responsabilidad y autonomía incrementando su...

[Ver toda la programación](#)

**Tres a tu organización el mes de 2019 y participa en el Curso Trabajo en Equipo**

Programa de cumplimiento de tareas participativas, generando el interés por el logro...

[Ver toda la programación](#)

**Se parte del Curso Compañerismo de Equipos de Trabajo**

Formas de compartir recursos humanos y materiales, desarrollar un espíritu en común y generar un equipo...

[Ver toda la programación](#)

**Todos los viernes del mes participa en el curso Gestión de Proyectos de Mujeres**

Introducción a la gestión, desarrollo y implementación de proyectos de mujeres.

[Ver toda la programación](#)

**Forma parte del Curso Reducción de Ingresos Fiscales**

**Contacto**

+56 22 227892  
 info@comunidadcapacitada.cl  
 Oficina S24  
 Vicuña Mackenna N° 218 Quilpué

**¡Suscríbete!**

Recibe mensualmente el contenido y agenda de las actividades, capacitaciones, memorandos y publicaciones que ofrecemos para tu organización.

Ingresar tu e-mail:

Ingresar tu correo alternativo:

**Términos y Condiciones de uso**

**Políticas de Privacidad**

Municipalidad de Quilpué  
Ciudad que avanza

Capacitaciones

Certificaciones

Capacitación para la formulación de proyectos dirigida a directivos de organizaciones comunitarias, éste sábado 7 de septiembre ¡Te esperamos!



La Dirección, Gestión o Administración de Proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a los actividades del proyecto para resolver con éxito los requerimientos del mismo (alcance, plazo, costo y calidad). Este curso utiliza el marco estructurado del Project Management del inicio, Planificación, Ejecución, Control y Cierre de un proyecto, de manera de familiarizar al asistente con los pasos necesarios que aseguran el éxito del proyecto. El curso está preparado para rendir la certificación CAPM (Certified Associate Project Manager) del PMI (Project Management Institute).

Inscribe a tu organización aquí.

Atrás

Agenda mes de Agosto

**Participa en el Curso Liderazgo y Supervisión de Equipos de Trabajo**  
Formas formar miembros de una organización con responsabilidad equitativa, incrementando su...

[Ver toda la programación](#)

**Tras a la organización el martes 20/08 y participa en el Curso Trabajo en Equipo**  
Importancia del cumplimiento de tareas personales, promoviendo el interés por el logro...

[Ver toda la programación](#)

**Se parte del Curso Coordinación de Equipos de Trabajo**  
Formas de conseguir recursos humanos y materiales, desarrollar un objetivo en común y ponerlo en marcha...

[Ver toda la programación](#)

**Todos los sábados del mes participa en el curso Gestión de Proyectos de Mejora**  
Introducción a la gestión, diseño, acción e implementación de proyectos de mejora...

[Ver toda la programación](#)

**Forma parte del Curso Redacción de Informes Técnicos**

Departamento Responde  
Haz clic aquí la consulta en línea

Contacto

+56 22 227982  
oficinagestion@quilpue.cl  
Oficina RIA  
Vía Púa Mackenna N° 181 Quilpue



¡Suscríbete!

Recibe mensualmente el calendario y agenda de las actividades, capacitaciones, inscripciones y postulaciones que ofrecemos para tu organización

Ingresar tu R.U.T.

Ingresar tu correo electrónico

[Suscribirse](#)

Términos y Condiciones de uso  
Políticas de Privacidad



# Mi actividad

**COMUNIDAD ACTIVA** INICIO MI ACTIVIDAD COMANDOS ORGANIZADA COMANDOS VOLUNTARIA COMANDOS PARTICIPATIVA COMANDOS CAPACITADA DEPARTAMENTO RESPONDE

## Mi Actividad

**Mis Datos Personales**

**Mis Organizaciones**

Mis Voluntariados

Mis Proyectos

Mis Capacitaciones

Departamento Responde

**Editar Mis Datos Personales:**  
Cambiar los datos de sus organizaciones o sus datos personales de manera incorrecta alguna de ellas o si se lo actualizó uno de estos.

Cambiar mi foto de perfil

Nombre y Apellido  
Centro Obrero Sustentable Poboceros

Fecha de nacimiento  
14 Enero 1990

Calle Nº edificio Nº dpto.  
Mazón 305

Celular  
+56 9784982

**Cambiar contraseña:**  
Contraseña actual  
Nueva contraseña  
Confirmar contraseña

**Eliminar mi cuenta:**  
Si elimina su cuenta perderá toda la información relacionada con sus postulaciones, inscripciones y solicitudes.  
 Quiero eliminar mi cuenta de Comunidad Activa

**Agenda mes de Septiembre**

**Sumate al voluntariado apoyo a la infancia y adolescencia en los niños de Quilpue**  
Actividades recreativas, apoyo, juegos y actividades para los niños de la comuna.

**Invítanos a participar y postular al programa de "Fundos Comunitarios 2019"**  
Busca potenciar el desarrollo y bienestar de las organizaciones presentes en Quilpue.

**Participa en el Curso Librería y Supermercado de Esquemas de Trabajo**  
Formas de ser miembros de una organización con responsabilidad, compromiso, crecimiento, etc.

**Formas innovadoras de recuperación de personalidades perdidas**

**Departamento Responde**  
Haz clic aquí tu consulta en línea

**Contacto**

Tel: 02 22708  
Correo: [comunidadactiva@quilpue.cl](mailto:comunidadactiva@quilpue.cl)  
Correo: [comunidadactiva@quilpue.cl](mailto:comunidadactiva@quilpue.cl)  
Correo: [comunidadactiva@quilpue.cl](mailto:comunidadactiva@quilpue.cl)

Municipalidad de Quilpue

Alameda Matucana 818  
Quilpue, Chile

**Descargas**

Reglas de participación al voluntariado y apoyo a la infancia, adolescencia, mujeres jóvenes y población en situación de vulnerabilidad para las organizaciones.

Reglas de B.O.C.C.

Reglas de juego para el trabajo

[Suscribirse](#)

**Terminos y Condiciones de uso**  
Políticas del Privacidad

**MUNICIPALIDAD DE QUILPUE**  
ES UN MUNICIPIO

[Twitter](#) [Facebook](#) [Instagram](#)

Municipalidad de Quilpue  
Cuidado por siempre.

## Mi Actividad

Mis Datos Personales

Mis Organizaciones

Editar Datos

Eliminar Organizaciones

Estado de Mis Organizaciones

Mis Voluntariados

Mis Proyectos

Mis Capacitaciones

Departamento Responde

### Datos de Mis Organizaciones:

Cambie los datos de sus organizaciones solo si es ingresado de manera incorrecta alguno de ellos o si se ha actualizado uno de ellos.

#### Junta de Vecinos n°37 General Baquedano

R.U.T. Personalidad Jurídica

67.897.456-2

Calle N° edificio N° dpto.

Maipú 305

Correo electrónico de la organización

vecinos37baquedano@gmail.com

Teléfono

+56 9784563

Vigencia de la directiva

14 Enero 2020

Cargo

Presidente

Si ya no participa o no forma parte de esta organización, indique marcando el recuadro

No participa o no forma parte de esta organización y/o no tiene un rol activo que me vincule con ella.

Al marcar esta opción, la organización se eliminará de su Actividad y no podrá cargar los documentos requeridos para trámites, postulaciones, cambios, etc.

Eliminar

Club Deportivo Belloto Sur

Comité de Vivienda Belloto Sur

### Agenda mes de Septiembre



**Somete al voluntariado** apoya la infancia y hace feliz a los niños de Quilpué  
Actividades recreativas, juegos y manualidades para los niños de la comuna.  
[Ver más información](#)



**Involúcrate a participar y postúlate en el proceso de "Vecinos Concurables 2019"**  
Busca potenciar el bienestar y desarrollo de las organizaciones presentes en Quilpué.  
[Ver más información](#)



**Participa en el Curso Liderazgo y Supervisión de Equipos de Trabajo**  
Formas parte del desarrollo de una organización con responsabilidad social, académica y económica.  
[Ver más información](#)



**Fechas resultados de Investigación de Personalidad Jurídica**  
[Ver más información](#)

Departamento Responde  
Haz clic aquí la consulta en línea

#### Contacto

Tel: 22 222492  
direccion@comunidadactiva.cl  
Tel: 22 222492  
Módulo de Vecinos n° 37 Quilpué



#### ¡Suscríbete!

Recibe información de capacitaciones, talleres, cursos, actividades, convocatorias, convocatorias y postulaciones para diferentes programas.

Ingresar tu e-mail  
Ingresar tu nombre y apellido  
Ingresar tu correo electrónico

Suscribirse

#### Terminos y Condiciones de uso

Políticas de Privacidad



Municipalidad de Quilpué  
Ciudad que avanza

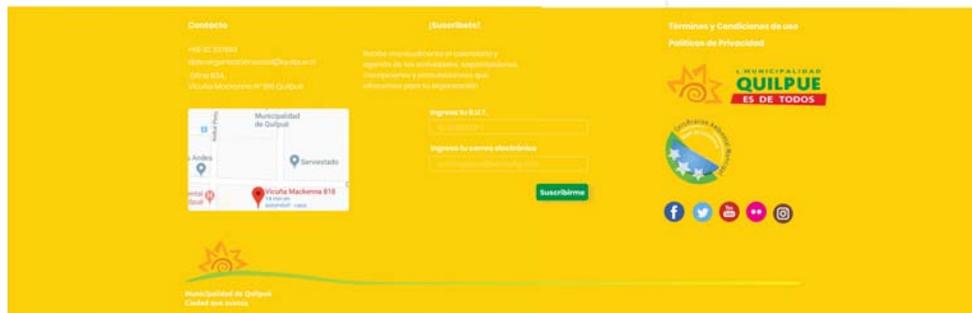
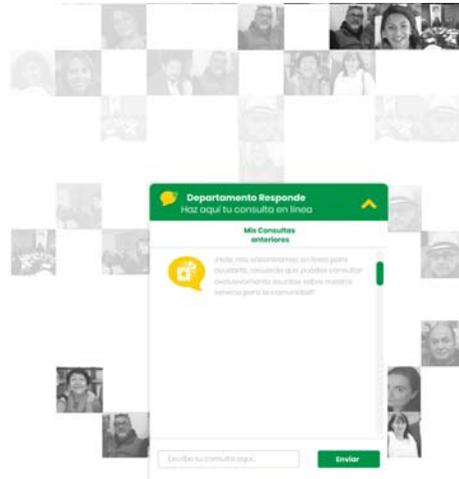
## Departamento Responde

### Departamento Responde

Puedes consultar en línea dudas o inquietudes exclusivamente relacionadas con el Departamento de Organización Social desde las 9:00 am hasta las 18:00 hrs. de Lunes a Viernes. Para realizar una consulta debes ingresar a tu cuenta o registrarte.

Crear Cuenta

Iniciar Sesión



## Mi Actividad

Mis Datos Personales

Mis Organizaciones

Mis Voluntariados

Mis Proyectos

Mis Capacitaciones

**Departamento Responde**

### Mis Consultas anteriores:

La información que proporciones en esta sección será visible en nuestro sitio web para que otros voluntarios conozcan tu organización y podrán ayudarte convenientemente cuando lo requieras.

#### Tu Consulta:

¿Cómo puedo ver el estado de postulación si lo hice presencial?

Enviada por web

Tu proceso de postulación siempre estará en línea, visitando "Mis Postulaciones" en "Mis estados de postulaciones" encontrarás el estado de tu postulación o la subsección municipal. Saludos

Enviada por el departamento

¿Qué documentos debo llevar al registro civil para la personalidad jurídica?

Visado ✓

Registro civil ✓

Enviado el 16/02 a las 00:00 hrs.

[Ver respuesta](#)

¿Cuántos socios mínimo pueden postular a la capacitación de trabajo en equipo?

Visado ✓

Registro civil ✓

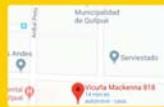
Enviado el 15/02 a las 17:22 hrs.

[Ver respuesta](#)

**Departamento Responde**  
Haz aquí tu consulta en línea

#### Contacto

Tel: 52 277502  
 Web: [www.municipalidaddequilpue.cl](http://www.municipalidaddequilpue.cl)  
 Oficio: 814  
 Avenida Mackenna 814, Quilpue



#### ¡Suscríbete!

Recibirás información generalizada (172) y específica del área que eligas, así como boletines, convocatorias y actividades que se realicen en el territorio municipal.

Regístrate por RUT:

Regístrate por correo electrónico:

[Suscribirse](#)

Términos y Condiciones de uso  
 Políticas de Privacidad



## Pantallas responsive



# Bienvenido a COMUNIDAD ACTIVA

Departamento de Organización Social  
Municipalidad de Quilpué

## Qué Hacemos

Lo que nosotros queremos lograr es que los vecinos de Quilpué se formen y eduquen de manera que puedan contribuir al desarrollo de sus vidas en comunidad como también de la ciudad.

## Quiénes Somos

Nuestro departamento cuenta con un equipo de cuatro mujeres que trabajan constantemente para la comunidad de Quilpué.



Romina Muñoz  
Asistente Social



Cecilia Arredondo  
Asistente Social



Sandra Reyes  
Encargada  
Departamento



Camila Pérez  
Asistente Social

## Cómo Participar

Participa en organizaciones comunitarias y voluntarias de Quilpué y en nuestro sitio podrás encontrar información relacionada a estos grupos constantemente.

Siendo parte de nuestra plataforma encontrarás actividades, capacitaciones, talleres, subvenciones municipales y más.

### Conoce los comentarios:



“ Comencé a ser voluntario a través de las actividades voluntarias publicadas en el sitio. ”

Pablo Andrés,  
Voluntario activo de Quilpué



“ Gracias al sitio web nuestra directiva ha logrado mantenerse informada de todas las capacitaciones mensuales. ”

Ana María,  
Secretaria de Comité de Viviendas

**COMUNIDAD ACTIVA**  
Es de todos

**Contacto**  
 +56 22 227903  
[info@organizadonocial.org.cl](mailto:info@organizadonocial.org.cl)  
 Ofina 834, Vicuña Macarena N° 888 Quilpué

[Políticas de Privacidad](#)  
[Términos y Condiciones de uso](#)

**Comunidad Organizada**

Buscar Organizaciones Comunitarias

**Junta de Vigilancia General Bae**  
Las Palmas 1454 Q

Me Actividad  
Comunidad Organizada  
Comunidad Voluntaria  
Comunidad Participativa  
Comunidad Capacitada  
Departamento responde

**Directiva**  
Presidenta: Lissette Patricia Fuentes Soto  
Director: Jaime Arellano Hernández Contreras  
Vicepresidente: Susanao Clavero Herrerín Rosales  
Secretaria: Laura Torres Jorja Salazar

**Vigencia**  
23 de Enero de 2021

**Proyectos actividades**  
Reestructuración de infraestructura (2019)  
Búsqueda de recursos para el saneamiento de la zona (2017)  
Equipamiento para la salud (2016)

**Teléfono**  
(502) 2443953

**Correo**  
wanda.fuentes@gmail.com

**Comunidad Organizada**

**QUILPUE**  
FONDOS CONCURSABLES

Política de Privacidad  
Términos y Condiciones de uso

Contacto  
+52 22 227802  
@quilpueorganizacion  
Calle 424, Viñales, Matamoros N° 89 Quilpue

**Comunidad Voluntaria**

Buscar Organizaciones Voluntarias  
Registrar Organizaciones Voluntarias  
Buscar Actividades Voluntarias  
Realidad Organizaciones Voluntarias

**Ayuda Social**

Selecciona una organización o fundación para ver más información sobre esta

Amolegria  
G.E.A.  
MIGRANZA  
ALDEAS SOS

**Comunidad Voluntaria**

**QUILPUE**  
FONDOS CONCURSABLES

Política de Privacidad  
Términos y Condiciones de uso

Contacto  
+52 22 227802  
@quilpueorganizacion  
Calle 424, Viñales, Matamoros N° 89 Quilpue

**Comunidad Participativa**

Activos de Proyectos  
Proyectos Activos  
Conoce otros Fondos Concursables

**¡Conoce los fondos concursables para organizaciones comunitarias!**

Selecciona el tipo de Fondo Concursable:

Fondos concursables nacionales  
Fondos concursables regionales  
Fondos concursables locales

**QUILPUE**  
FONDOS CONCURSABLES

Política de Privacidad  
Términos y Condiciones de uso

Contacto  
+52 22 227802  
@quilpueorganizacion  
Calle 424, Viñales, Matamoros N° 89 Quilpue

**Comunidad Capacitada**

Buscar Capacitaciones  
Compartir Capacitaciones

**¡Encuentra mensualmente capacitaciones!**

Para buscar capacitaciones debes seleccionar la categoría o el mes de realización.

Selecciona el mes

Trabajo en equipo  
Gestión y contabilidad  
Dirección y liderazgo  
Asesorías de proyectos

**Comunidad Capacitada**

**QUILPUE**  
FONDOS CONCURSABLES

Política de Privacidad  
Términos y Condiciones de uso

Contacto  
+52 22 227802  
@quilpueorganizacion  
Calle 424, Viñales, Matamoros N° 89 Quilpue

## Bibliografía

- Bonsiepe, G. (2012). Diseño y Crisis, Madrid, España, Campgrafic
- Buvinic, P. (2014). Manual de Co-Diseño, para la creación colectiva de mejoras de equipamiento barrial, Viña del Mar, Chile, Escuela de Diseño y Arquitectura, PUCV.
- Cunill N, (1991). Participación ciudadana, dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados latinoamericanos, Caracas, Venezuela.
- Aguas, S. (2016). ¿Qué es el co-design?. Barcelona, España. Universitat de Barcelona
- Mora Salas, M. (2015). Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica. Distrito Federal, México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- Espinosa, M. (2008). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios vol.5 no.10
- Castillo, J.C. (2 septiembre, 2014). De la educación cívica a la educación para la ciudadanía. Recuperado de [elmostrador.cl](http://elmostrador.cl)
- Gonzales-Llaguno, A. (17 julio, 2013). ¿La crisis de representación en el Chile de hoy?. Recuperado de [elmostrador.cl](http://elmostrador.cl)
- Cienfuegos, I., Penaglia F.,(2016).Manual de Administración Pública, Santiago, Chile, Ril Editores.

## **Anexos**

- Ley 19.418, Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Ley 20.500 Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública
- Ley 20.911, Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado
- Ley 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación

En la presente edición se utilizó la tipografía Crimson Text en regular y bold en 9,5 pt. para cuerpo de texto y para notas en 8 pt., para títulos y subtítulos la tipografía Poppins en 13 y 10 pt. respectivamente. Se imprimió en papel hilado 9. El formato de la edición es de 23x16 cm. Se diagramó con el programa InDesign. Se terminó de imprimir el Lunes 16 de Septiembre de 2019 en el taller de CVPlot, Viña del Mar.